MONTEVIDEO — Viernes 1.º de Setiembre de 1893 — EDICION DE LA TARDE — Año XIV Núm. 3,344

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitudes
ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.80 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y [illegible]; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS

[illegible]

REDACTOR—EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris . . . . . . Señores Amedée Prince y Ca., rue de Provence núm. 14
" " . . . . . . A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, Cours Caumartin
" Europa . . . . . . (con exclusion de Francia) Estados Unidos y colonias inglesas Agents' Telegram Company Limit. de Londres

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

BERLIN, Agosto 31—Comunican de Bromberg [illegible] fallecimiento de cólera.

[illegible], 31—Ayer ocurrieron en [illegible] casos de cólera.

LONDRES, 31—Mas de 20,000 mineros volvieron al trabajo en el Sud de Gales.

[illegible]

SANTIAGO DE CHILE, 31—El Senado aprobó [illegible]

RIO DE JANEIRO, 31—Soberanos 20,150 reis.

[illegible]

BERLIN, 31—Los [illegible] por habérseles encontrado dibujos [illegible] ante el tribunal del Imperio.

[illegible], 31—Se ha denunciado la existencia [illegible] de cólera. [illegible] alarma entre la poblacion.

NUEVA YORK, 31—No confirmóse la pérdida de [illegible] Kearsarge y Nantucket. [illegible] Savannah embarrancó. [illegible] fueron salvados.

TANGER, 31—El cólera se propaga aquí rápidamente. [illegible] 45 casos.

RIO DE JANEIRO, 31—Falleció el procurador [illegible] de la República. A bordo del acorazado Bausan está Manlio Garibaldi, hijo del célebre general.

LONDRES, Setiembre 1.º—Es muy probable que [illegible] la Cámara de los Comunes aplazará sus [illegible].

PARIS, 1.º—Telegramas recibidos de Porto-Novo [illegible] la feliz llegada á Kotonou del general [illegible] el cual va á empezar inmediatamente los [illegible] de una nueva expedicion contra el rey [illegible] y los dahomeyanos que acompáñanle.

MADRID, 1.º—Un cartucho de dinamita estalló [illegible] de los gendarmes. Los perjuicios [illegible] considerables. Los autores de este atentado han sido arrestados.

PARIS, 1.º—El señor Drumont rehusó batirse [illegible] hoy con el señor Dreyfus.

LONDRES, 1.º (tarde)—Los diarios ingleses ocúpanse largamente del viaje á Metz del príncipe heredero de Italia y dicen que el rey Humberto ha co[illegible] en esta ocasion una falta [illegible] nada motivada. Los mismos diarios agregan que así se ha perdido [illegible] esperanza de un acuerdo cualquiera entre Italia y Francia, lo que tendrá por resultado el aumento de la crisis financiera en Italia.

MADRID, 1.º (tarde)—La reina regente declaró que el Gabinete tenía toda su confianza. Reina perfecta tranquilidad en España.

Via Galveston

BANGKOK, 30—El gobierno francés ha amenazado, por intermedio de su enviado especial señor de Vilers, con llevar las cañoneras francesas á [illegible], en caso de que sus nuevas reclamaciones no fueran admitidas inmediatamente.

Los residentes extranjeros están indignados por [illegible] de Francia en no reconocer el con[illegible] provisional celebrado cuando Siam aceptó el ultimatum.

LONDRES, 30—Un telegrama de Bangkok dirigido al Times, dice que las tropas francesas en [illegible] están haciendo trincheras y levantando terraplenes.

MADRID, 30—Se han repetido los tumultos ayer por la tarde en San Sebastian.

El incidente de anoche en el teatro se refiere en [illegible] términos:

Gran número de concurrentes vascos pidieron á [illegible] que la orquesta tocara su himno, y en vista [illegible] la negativa silbaron la representacion, hasta que [illegible] obligados los actores á dejar la escena, y [illegible] ordenó que se bajara el telon.

La multitud tomó entonces posesion del teatro en [illegible] minutos y se lanzó despues á las calles.

Los gendarmes se encontraron en la imposibilidad de dispersar á los alborotadores, que rompian [illegible] vidrios de las ventanas é insultaban á los transeuntes. Llegaron las tropas militares, desalojaron [illegible] calles, resultando heridos muchos paisanos.

La prensa local expresa su indignacion con frases ardientes contra las autoridades que ordenaron [illegible] se hiciera fuego contra la muchedumbre.

Domina la impresion de que la corte permanecerá [illegible]. La ciudad está ya quieta y se espera que no se proclamará el estado de sitio.

LONDRES, 30—La Westminster Gazette comentando el proyecto de Wilson sobre la plata, dice: «La accion sensata de Mr. Cleveland le ha propiciado por largo tiempo el sentimiento público, y con respecto á la ley Sherman, su política de espera ha dado lugar á que el país pase por tan duras experiencias, y no es sorprendente que se encuentre ahora con una fuerte opinion en favor de la derogacion de la política de esa ley que trajo al país á estas dificultades.

«El efecto que ha de producir aquella nueva ley sobre los negocios ha de poder notarse casi instantáneamente.»

La Pall Mall Gazette dice que cuando queden restauradas la confianza y el crédito del país con la derogacion de la perniciosa ley Sherman, la tarea de las reformas fiscales en los Estados Unidos se presentará en forma mucho más fácil.

BERLIN, 30—En el discurso que pronunció el ex-canciller el domingo último en Kissingen ante un gran número de los principales ciudadanos de Frankfort, Bismarck recordó los dias que habia vivido en esa ciudad y cómo habia llegado á familiarizarse tanto con las costumbres y carácter de sus hombres, y continuó diciendo: «Yo nunca hubiera soñado en reemplazar el gobierno prusiano por el imperial. El imperio debe ser gobernado por el esfuerzo unido de los 25 gobiernos; me violenta el hecho de que haya un canciller que obra sin consultar á nadie, y hubiera preferido verle gobernar con la ayuda de sus colegas prusianos.

«Creo que la cuestion principal es ser miembro del bundesrath, si este cuerpo tuviese una accion mas directa respecto á Baviera, Sajonia y otros Estados, y organizado el imperio sobre buenas bases, pienso que la administracion de correos ganaria muchísimo por medio de la correspondencia con estos Estados. Sin embargo, mis esperanzas no se han realizado todavia por completo.»

BUDAPEST, 30—Ha fallecido uno de los enfermos en el hospital de coléricos de esta ciudad. Es el primer caso auténtico de la epidemia.

Esta presenta ahora un carácter menos virulento en Rumania, aunque se desarrolla muy rápidamente.

En Mikes cerca de Klausenburg, un grupo de rumanos organizaron una revuelta y demolieron el hospital de coléricos.

LONDRES, 30—Se ha dado órden á los agentes de los vapores de la Royal Mail Steam Packet Company, que hace la carrera entre Southampton y los puertos sud americanos, que no toquen en Amberes con motivo de la epidemia colérica declarada en este puerto.

BERLIN, 30—Telegramas de Dares-Salaam (Zanzíbar) dicen que el 12 de Agosto el teniente Axt asaltó el campamento fortificado del sultan Meli, en Kilima-Njaro.

En el ataque, quedaron muertos cuatro de sus hombres y otros cuatro heridos. El teniente Axt quedó tambien mortalmente herido en la lucha.

NUEVA-YORK, 30—La plata en barras cerró ayer en Lóndres á 34 peniques la onza. La moneda acuñada de plata á ser entregada en Octubre se cotizó á 38 peniques.

El precio en Nueva-York ha sido de 74 centavos.

ZANZIBAR, 30—El crucero británico Blanche que partió de aquí hace diez dias con el objeto de sofocar una revuelta de los árabes levantados contra los empleados de la compañía del Este de África en la isla de Kismazao, llegó allí el miércoles pasado y logró rescatar á todos los empleados, excepto al agente principal, que habia sido muerto.

Todo queda ahora en calma.

LONDRES, 30—Se habla mucho de un probable conflicto entre Francia é Inglaterra, con motivo de los esfuerzos claramente demostrados del nuevo ministro francés en Siam, para llevar á ese gobierno á una situacion de la cual no podria escapar sino aceptando el protectorado francés, y se dice que de acuerdo con estas intenciones, Rusia tomará pronto posesion de Herat, revelándose por esta actitud de ambas potencias el plan fraguado, á cuyo efecto responde el establecimiento de la escuadrilla rusa en el Mediterráneo.

Este último hecho ha ido poco á poco obligando á los hombres públicos de Inglaterra á pensar seriamente en lo que ahora resulta aparente: entente cordiale entre Francia y Rusia, perfectamente establecida, y por la cual se obligan á apoyarse la una á la otra, recurriendo á la fuerza de las armas si fuere necesario.

NUEVA YORK, 30—Van resultando aterradores las noticias que se reciben de las ciudades del Sud respecto á los efectos desastrosos causados por el ciclon que estalló ayer en estas inmediaciones.

[illegible]

Desde su posicion central el viernes por la mañana, hasta la ocupada en la noche del lunes en el Nordeste de Lynchburgo Virginia, la distancia recorrida por el huracan ha sido de 1500 millas, término medio.

Su movimiento de traslacion no excedió por consiguiente de 18 millas por hora, aunque durante el lunes recorrió mas de 300 millas en doce horas, siendo su término medio de 25 millas por hora, con cuya velocidad ascendió y pasó las montañas de la Carolina del Norte.

El paso del huracan continuó despues hacia el noroeste desde 23 grados latitud Norte y 72 longitud Este, en la region del Atlántico al sudeste de Bahama, hasta que hubo pasado por Savannah y entrado en la parte oriental de Virginia.

Entonces, el ciclon alteró lentamente su curso y se movió hacia el Norte.

Allí su vértice pasó cerca de Pittsburgo y torció con lentitud hacia el noroeste.

La última noticia con algun fundamento que circuló ayer [illegible] á que el temporal de la mañana iba á renovarse por la noche en Nueva York, no se ha traducido felizmente en hechos.

El huracan, despues de un largo trayecto desde su base de accion en los trópicos, parece haber perdido mucha parte de su poder y á las 8 de la noche de ayer estaba cerca de la costa del Maine, con carácter mas debilitado y sin fuerza originaria.

Se dirige hoy á Terranova, pero no causará ya mucha conmocion en el norte del Atlántico.

NUEVA YORK, 29—Van llegando con lentitud noticias de Savannah, donde se dice que ha causado grandes estragos el ciclon.

El telégrafo no ha comunicado todavia el número de muertos.

En el interior de la Carolina del Sud, han quedado desarraigados cientos de árboles, habiéndose derrumbado muchas casas y cabañas.

Los trenes están todos detenidos. Hay completa paralizacion en los negocios.

Ha causado grandes daños en Nueva Jersey y Nueva York, pero el ciclon habia perdido ya mucha parte de su fuerza cuando estalló aquí.

LONDRES, 30—En el Parlamento, se levantó hoy Mr. Gladstone é hizo mocion para que se procediera á la tercera lectura del proyecto de home rule. Pocas enmiendas fueron hechas á instancias de Mr. Morley, el primer secretario de Irlanda.

Entre la grita estruendosa de los opositores, Gladstone dijo que habia sostenido que en ninguna parte del mundo se podrian encontrar analogías con el sistema de union entre Inglaterra é Irlanda, y que sus contendientes no podian apoyarse en hechos históricos para sostener lo contrario, porque no era posible hallar un solo escritor, bien considerado, en las literaturas europea y americana, que aprobase la conducta política observada por Inglaterra con respecto á Irlanda.

Por los cables del Atlántico

SAN SEBASTIAN, 30—La multitud excitada por los sucesos del domingo, ha tratado de volver á provocar nuevos desórdenes, pero la inmediata presencia de numerosas tropas logró dispersar á los manifestantes sin que fuera necesario el empleo de la fuerza.

Mientras la tropa disolvia los grupos, el señor Sagasta, que estaba á bordo del Conde Venadito, se instaló en la comandancia general del puerto.

El Imparcial, La Época, El Heraldo, El Correo y casi todos los demás diarios monárquicos, excepto los carlistas, desaprueban vivamente la actitud del pueblo de San Sebastian que tenia menos motivo que ninguno para inferir una ofensa al gobierno y á la reina regente. Atribuyen los desórdenes á los agitadores.

Los diarios republicanos se limitan á deslindar su responsabilidad de los incidentes, pero critican duramente la conducta observada por las autoridades.

ROMA, 30—La investigacion levantada con motivo de las manifestaciones hostiles contra la embajada francesa, que se hicieron al recibir la noticia del conflicto de Aigues-Mortes, arroja que toda la responsabilidad y culpabilidad recaen sobre el prefecto señor Calenda y el jefe de policía, señor Sandri, y que el inspector del distrito donde se encuentra la embajada es inocente.

CHARLESTON, 30—Esta ciudad ha sido arruinada por el ciclon. Se han derribado numerosas casas y los perjuicios son enormes.

Las islas de la costa hasta la Florida y las Antillas han sido completamente arrasadas. Hay centenares de muertos. En Port Royal solamente ha habido cien muertos, en las islas Tybee y Brunswick cuarenta.

Dícese que los buques de guerra Kearharge y Mantucket se han perdido. Numerosas embarcaciones han zozobrado.

Hacia mucho tiempo que no se habia visto en la costa un ciclon tan devastador.

LONDRES, 30—El diario ministerial Daily News, haciendo coro con los diarios conservadores, critica tambien el nombramiento del duque de Connaught para el mando de las tropas en el campamento de Aldershot.

LONDRES, 30—La conferencia que va á dar Emilio Zola en el Palacio de Cristal, versará sobre el periodismo anónimo. La conferencia despierta mucha espectativa.

PARIS, 30—Los obreros han llevado á cabo una manifestacion para protestar contra el empleo de los extranjeros en la demolicion de la plaza de toros de la rue Pergolese.

El ministro del interior ha resuelto expulsar á los extranjeros que hayan sido condenados por los tribunales.

PARIS, 30—La prensa republicana aplaude la energía desplegada por el enviado francés Vilers, para resistir las pretensiones de los ingleses en Siam.

Dice que la Francia debe hacer cumplir escrupulosamente las condiciones establecidas en el ultimatum é impedir toda intromision abusiva de la Inglaterra.

BUDAPEST, 30—Hacía tiempo que los bosques de la márgen izquierda del Danubio estaban infestados por partidas de bandoleros que cometian numerosos robos y asesinatos. Ahora se ha dado una gran batida en la que se han agarrado de una vez veinte bandidos que han sido ahorcados en el acto.

MADRID, 30—Anoche se formaron grupos en algunas calles centrales, que fueron dispersados por la policía. Desde las ventanas del café de la Mariña se tiraron algunos pistoletazos y se lanzaron sillas, fuentes y vasos sobre la policía. Los guardias civiles entraron en el café con los sables desnudos, produciendo gran pánico. Algunos de los concurrentes fueron heridos, otros detenidos.

CHICAGO, 30—La policía logró sofocar un motin de desocupados antes que éstos pudiesen organizarse y provocar desórdenes.

BUZZARD BAY, 30—El presidente Cleveland y su señora salieron para Washington por la via de Nueva-York.

BARCELONA, 30—Hasta ahora no se ha denunciado ningun nuevo caso de cólera. La poblacion está tranquila.

SANTIAGO DE CHILE, 30—En el senado dióse ayer lectura al artículo 80 de la constitucion, á los antecedentes relativos á la acusacion entablada contra el ministerio Vicuña y á la prueba oral y documentada rendida conforme al tenor de la primera minuta de acusacion.

El Ferrocarril tratando sobre la ley de amnistía cree que debió tambien comprender á las personas que formaron parte del ministerio Vicuña.

La Libertad Electoral dice que la ley de amnistía viene á dar cumplida satisfaccion á las exigencias casi unánimes de la opinion, á la vez que á una verdadera y elevada necesidad política.

El Mercurio ocupándose de la ley de amnistía, lo hace más ó menos en los mismos términos que La Libertad Electoral.

LIMA, 30—El gobierno solicitó de los Bancos un empréstito de medio millon de soles en prevision de que se exigiera el restablecimiento del órden, dado el caso de perturbarse. Dos reuniones de gerentes de los Bancos se han celebrado en el ministerio de Hacienda, sin arribarse á ningun resultado.

En la última semana la casa de moneda acuñó 67,000 soles fuertes.

El representante del Ecuador ha reiterado el reclamo sobre la conducta de las autoridades peruanas con el misionero ecuatoriano fray Enrique Varas.

—En el senado dióse cuenta de la proposicion del senador Batebaren para suprimir la legaciones en el extranjero que sean innecesarias.

—El gabinete asistió el dia 21 á la cámara de diputados á contestar la interpelacion sobre las medidas tomadas contra la prensa.

En la sesion del 22 dióse cuenta en la cámara del recurso del doctor Barriga, preso por haber aparecido de nuevo La Tunda. Poco despues presentóse el ministerio para continuar el debate sobre la interpelacion, siendo recibido por las galerías con gritos, vivas y mueras. Produjéronse desórdenes.

Noticias argentinas

Servicio especial

BUENOS AIRES, 1.º (11.40 a. m.)—Nunca circularon mayores rumores políticos de color subido que ayer, lo cual atribúyese á la impunidad con que defiéndese fuera del control de la fiscalizacion.

Háblase de prisiones de jefes y oficiales de batallones, de desarme de algunos de éstos, etc., pero la gente oficial encárgase de desmentirlos.

—Los miembros de las Cámaras de Diputados y Senadores de La Plata reúnense hoy en aquella ciudad, en una casa particular, para deliberar sobre la aptitud que correspóndeles asumir en los últimos decretos del interventor declarando caduco al Poder Legislativo.

El teniente Faustino Diaz desmiente á los diarios el parte del general Bosch, que dice habérsele aquí denunciado un plan de asesinato contra el mismo general; niégalo en términos absolutos.

Nada háse resuelto sobre las intervenciones.

Confirmóse cuanto díjeles ayer.

—En caso que la comision dictaminase favorablemente sería rechazada.

Encuéntrase mejorado el ministro del Interior.

—Reuniéronse ayer en el escritorio de Unzué, los hacendados de la provincia que propónense tomar parte activa en la política.

Con motivo de la designacion de gobernador, nada háse resuelto en definitiva.

En Santa Fé los indios vuelven á asaltar las poblaciones rurales. Ayer de la estancia de Mal Abrigo robaron buen número de caballos.

—En el Rosario un nuevo crímen perpetróse con lujo bárbaro, en la persona de una anciana.

Los colonos hablan de linchar al criminal si cae en sus manos.

—Confírmoles las noticias que trasmitíles ayer sobre desacuerdo entre el interventor de La Plata y general Bosch con motivo de la órden de marcha del regimiento 2.º de Caballería sin esperar que se diriimiese este asunto.

Bosch dispuso la marcha del regimiento, que partió para Mercedes.

El interventor Olivera llegó anoche aquí con su familia; hoy conferencia con el ministro del Interior, yendo dispuesto claramente á la imposicion como interventor de la provincia.

Tal vez esto dé lugar á la renuncia de Olivera.

Aparecieron ayer en La Plata, los decretos nombrando nuevos directorios de los Bancos. Del Provincial nombróse á Ricardo Lavalle y del Hipotecario á Vicente Chas.

Los directores son personas honorables.

En La Plata reunióse la Cámara de Justicia, ocupándose del decreto de caducidad del poder oficial.

El acuerdo duró varias horas, pero no llegóse á formular ninguna resolucion definitiva.

Continúan las divergencias de opiniones entre los miembros de ese Tribunal, sobre todo respecto al funcionamiento de jueces en comision.

Hoy volverán á reunirse, con el propósito de terminar las consideraciones de este grave asunto.

—Terminó la liquidacion de fin de mes en la Bolsa en las mejores condiciones posibles, favorecida por la baja en el premio del oro.

A la quiebra importante declarada el sábado agrégase otra de poca cantidad que fué conocida ayer quedando el mercado libre de los temores que infunden esas quiebras.

De la liquidacion retiráronse 1.100,000 pesos oro.

—Apareció el decreto creando el batallon de infantería de marina destinado á prestar sus servicios de guarnicion en los buques de la escuadra, arsenal y demas reparticiones de la marina.

El departamento de Higiene no ha creido oportuno trasferir la resolucion de declarar sospechosos todos los puertos de Europa como aconsejaba la junta de sanidad de Montevideo, hasta no recibir datos oficiales de los cónsules orientales en el viejo continente.

El departamento pidió ayer mismo al gobierno la aprobacion de esa medida.—El corresponsal.

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 1.º—El interventor en San Luis doctor Dónovan, repuso á varios funcionarios importantes de la situacion caida. Es criticado allí el general Winter, jefe de las fuerzas salidas con Dónovan.

—En Tucuman vuélvense á hacer prisiones, entre ellos el ex jefe de policía, David Posse, su hermano Luis Posse y el ex teniente de policía Barcelo.

Acúsaseles de soborno.

—Los indios asaltaron á Mal Abrigo, provincia de Santa Fé. Robaron regular número de caballos.

—El 15 aparecerá allí un diario extranjero.

—Un nuevo crímen que cometióse cerca del Rosario en una persona anciana, tiene indignados á los colonos y nacionales.

—En los rumores que continúan circulando en la capital, háblase de prisiones y castigos.

Uno de los ministros interrogado desmintió.

—Los miembros de la Legislatura platense caducada, reúnense hoy en La Plata en casa particular para resolver su actitud.

—Si no queda encarpetado, no créese que será aprobado en la Cámara de Diputados el proyecto de Gonnet.

—El Congreso hállase por momentos decidido á sostener al Gobierno.

—El doctor Quintana sigue mejor.

—Efectuóse ayer en la casa de Unzué, la segunda reunion de hacendados bonaerenses.

Comerciales

LONDRES, 1.º (12.45 p. m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 31.75.

BUENOS AIRES, 1.º—Oro, al contado, 353.
Muelle Catalinas, al contado, 7.10.
Empréstito interno, al contado, 76.
Idem de 1892, id 69.
Salen Minerva y Golondrina II.

Entre vecinos

Todas las miradas convergen hoy á la frontera, á la línea geográfica internacional que allí no tiene la forma de un rio que materialmente separase nacionalidades y obstaculizase desmanes en las relaciones amistosas de pueblos y gobiernos.

Santa Ana do Livramento y Rivera, dos poblaciones respectivamente de orígen lusitano é hispano, interponiéndose entre ambas un espacio que constituye amplia calle en la cual acaso se mantienen latentes odios y rivalidades de raza;—he ahí los sitios donde se producen hoy sangrientos sucesos que por su índole comienzan á sacudir en nosotros la fibra nacional, dormida en el partidismo, pero siempre alerta, siempre enérgica cuando la estremecen la justicia y las tradiciones guerreras.

No es igual una línea trazada en el mapa, en montañas y llanuras, á las señales visibles y permanentes de rios como el Uruguay, como el Yaguaron.

Pero tales variedades físicas no deben amparar atropellos ó crímenes.

Para impedirlos están los gobiernos, y á su lado el amor al suelo natal, á su soberanía, á sus instituciones.

Seamos buenos vecinos, leales amigos de los brasileros que derribaron el trono de don Pedro II,—ó que aun lloran al manso y venerable representante de la monarquía en América.

Allá se las campanéen en sus cuestiones caseras de Rio Grande; pero entiendan una vez por todas que deben respeto á nuestro territorio y que los uruguayos no son mancos ni cojos.

Poquitos, pero poseidos de la fiereza charrúa y de la hidalguía española, cuyas condiciones alcanzan y sobran para mantener con firmeza nuestra dignidad y nuestro derecho en el terreno de la diplomacia ó en la represion bélica impuesta por actos que exigieran esa extrema severidad.

Si los hechos aislados fronterizos,—con sensato criterio juzgados por nuestra prensa, fueran tan frecuentes que pudiera sospecharse un sistema agresivo, cobarde, criminal, entonces llegaria el caso de herrar ó quitar el banco;—y tal vez se diseñarian formas en ciertos átomos del pasado, del presente y el porvenir, del Brasil, de la Patria Grande y de la Patria Chica.

El Estado de Rio Grande del Sul, en agitacion perpétua, está muy cerquita de la República Oriental del Uruguay, la cual goza de paz y procura mantenerla en beneficio suyo y de sus vecinos.

Fénix.

NOTICIAS GENERALES

Los sucesos de la frontera—CONFIRMACION DEL ASESINATO DE CARDOSO Y GONZALEZ. HORRIBLE IMPRESION—El teniente coronel Martin Cardoso, hermano del teniente Cardoso asesinado en la frontera por la saña de los enemigos de la República, ha recibido del general García el telegrama que transcribimos á continuacion, en el cual se confirma infortunadamente la muerte de aquel militar pundonoroso que se hallaba en ejercicio de su deber.

C. García, 31 de Agosto de 1893, á las 7 p. m.—Rivera.—A teniente coronel Martin Cardoso. Montevideo.

Recibí telegrama. Desgraciadamente el teniente Cardoso ha sido muerto. Acompaño en su justo dolor.—Salúdolo.

—Rivera, Agosto 31 (á las 2 y 18). Comprobóse ante escribano y testigo é con mil pruebas convincentes que el asesinato del teniente Cardoso y de Medardo Gonzalez fué consumado en territorio nacional.

Las cápsulas de bala, manchas de sangre y otros numerosos detalles han confirmado que los cadáveres fueron arrastrados al Brasil. Quedó un reguero de sangre desde el punto en que cayeron las víctimas en territorio oriental hasta aquel en que las halló, en territorio brasilero.

Cardoso, que era un oficial pundonoroso, y Medardo pelearon como héroes, haciendo honor á nuestra bandera, segun testigos presenciales.

Los cadáveres se velan en la Jefatura.

El pueblo se reunirá á las nueve para el entierro. Prepáranse manifestaciones patrióticas de duelo.

Aumenta imponente la indignacion popular. El pueblo está armado.

La llegada de los cadáveres impresionó hondamente. Hoy á la noche haránle guardia de honor á los asesinados.

Rivera, 31 de Agosto, á las 5 p. m.—A El Dia, Montevideo.—Trátase de iniciar en esta una suscricion para levantar un monumento al teniente Cardoso y al empleado de Aduana Medardo Gonzalez, ambos asesinados cuando estaban en cumplimiento de sus deberes.

Continúa la alarma. Luego á la noche se instalarán guardias en los cantones inaugurados anoche.

La Jefatura, concurridísima.

Espérase en esta al comandante Cardoso, jefe ayudante del ministro de la Guerra.

Se cree que aquel transportará el cadáver del finado á esa capital.—Salúdalo.—El corresponsal de El Dia.

Vico en Montevideo—La redaccion de La España ha distribuido la siguiente circular y esperamos que la feliz iniciativa obtendrá buen resultado:

«La redaccion de La España, deseando cooperar á la empresa que ha acometido en la América del Sud el eminente actor español don Antonio Vico, gloria del teatro que inmortalizaron Calderon y Lope, se dirije á usted conociendo las altas dotes de amor á las cosas de España que le adornan, invitándole para que se sirva llenar la fórmula que va al pié, y devolverla á las oficinas de La España, calle 25 de Mayo número 142.

Usted no ignora que al abandonar Vico el teatro de sus glorias, lo ha hecho ante la imposibilidad de sostenerse por mas tiempo, y creyendo hallar aquí la proteccion que en la madre patria no halla, desgraciadamente, ha acometido la arriesgada empresa que en otros tiempos no quiso aceptar.

Vico, asociado al señor Ciacchi, corre los riesgos de la crisis por que estamos pasando y evitar una catástrofe al hombre que ha consagrado su talento al arte dramático español, es lo que nos proponemos con esta iniciativa.

Esperando que, como siempre, responderá Vd. al llamado patriótico de sus sentimientos, nos permitimos adelantarle las gracias y ofrecernos de Vd. affmos.—S. S. Q. B. S. M.—La Redaccion de «La España».—Montevideo, Agosto 30 de 1893.

Nota—El señor Vico debutará en el Teatro Solís en la noche del 15 de Octubre.

Comision provisoria del partido colorado—CIRCULAR—El presidente de la comision provisoria del partido colorado, senador don Juan Idiarte Borda, ha pasado nota comunicándoles su nombramiento á los señores electos miembros de la comision nacional del partido colorado en los siguientes términos:

Comision Provisoria del Partido Colorado.—Montevideo, Agosto 28 de 1893.—Señor...—Tengo el honor de comunicar á usted que en la Asamblea de Delegados de los Centros Colorados de la República, celebrada el dia 27 del corriente con el fin de elegir la Comision Directiva Nacional del partido, fué usted electo miembro de la referida Comision, por mayoría de sufragios que obtuvo en aquel acto.

El que suscribe se complace en esperar que se dignará usted aceptar el cargo que le ha discernido el voto de los correligionarios, prestando así un nuevo servicio á nuestra colectividad en la labor política del próximo período eleccionario.

Despues de felicitar á usted por esta eleccion, réstame significarle que oportunamente será convocado para tomar posesion de su puesto y proceder á la designacion de cargos respectivos.

Saluda á usted atentamente. Juan Idiarte Borda, presidente—Justo R. Pelayo, secretario—Andrés Lloret, secretario.

Para el 20 de Setiembre—La Comision nombrada por los representantes de la Sociedades italianas con el objeto de formular el programa de los festejos en conmemoracion del 20 de Setiembre, ha resuelto:

1.º Organizar un banquete, cuya cuota de admision será de $ 1.50.

2.º Efectuar una velada de gala en el Nuevo Politeama, cuyo producto se destina á fines de beneficencia.

3.º Dirigir un manifiesto á la colectividad italiana aquí radicada, invitándola á embanderar sus casas en aquel dia.

Mas sobre el asesinato del teniente Cardoso—El ministro de la Guerra ha recibido telegrama del jefe de frontera, general García, con detalles sobre las circunstancias en que ha sido asesinado el teniente Cardoso y el peon de confianza de la Aduana de Rivera, Medardo Costa.

Dice el despacho que Cardoso habia salido solo á recorrer la línea.

De modo, pues, que el detalle relativo al asistente carece de exactitud. En ninguno de los telegramas oficiales se habla del asistente. Debe haber al respecto alguna confusion en los despachos de El Dia.

El cadáver de Medardo Costa fué encontrado á poca distansia del de Cardoso.

Presúmese en Rivera que Cardoso se haya encontrado con Costa y fueran juntos cuando los asesinaron.

La fuerza que cometió el asesinato pertenece á la guarnicion de Santa Ana é iba al mando del capitan Francisco Pereira de Souza.

Ya es conocida la forma en que explica el general Hipólito el asesinato, como un encuentro de fuerzas orientales dentro de territorio brasilero, que toman la iniciativa de agresion contra fuerzas de aquel país.

Está constatado de la manera mas incontestable que eso es una version falsa—ya provenga del capitan Pereira de Souza, ya del general Hipólito.

La chata «Angelita»—Ayer á causa del fuerte viento y mar, se fué á pique en la rada interior la chata Angelita.

Se encontraba á su bordo un marinero, el cual pudo salvarse por estar cerca unos botes al lugar del suceso.

Movimiento escolar—MAESTRAS APROBADAS—Las señoritas Eugenia Platero, Juana Ituzarri y Regina Lassús, que rindieron exámen teórico el miércoles para optar al título de maestra nacional de 2.º grado, fueron aprobadas por la respectiva mesa examinadora.

SESION—Hoy á las 2 y 1/2 de la tarde celebra sesion la Direccion General de Instruccion Pública, para despachar los asuntos que están á su consideracion.

EXÁMEN PRÁCTICO—Las señoritas María J. Pereyra, Sofía Suppicci y Carolina Bonara, que rindieron exámen práctico, para optar al título de maestra nacional de primer grado, resultaron aprobadas, quedando por lo tanto incluidas en el registro de Maestros Nacionales de igual categoría.

LICENCIA CONCEDIDA—La superioridad ha concedido licencia para venir á la capital á la terminacion del año escolar, al maestro de la escuela rural número 9 de Tacuarembó, señor Enrique M. Diez y Cuadrado, para dar exámen de maestro nacional.

EXÁMEN TEÓRICO—Mañana á las 8 y 1/2 de la noche tendrá lugar en el salon del Museo y Biblioteca Pedagógicos la parte teórica del exámen que para optar al título de maestro de 2.º grado nacional, rendirán los señores Rafael Marasco é Ismael Feo.

Presidirá el exámen un vocal de la Direccion G. de I. Pública.

EXÁMEN PRÁCTICO—En la Escuela de 1er. grado núm. 15 de esta capital, dirigida por la señora Consolacion I. de Barreiro, tendrá lugar hoy á la tarde la parte práctica del exámen que para optar el título de maestras nacionales de 1er. grado rendirán las señoritas Clemencia Echeverría y Carmen Cedes.

El exámen será presidido por un miembro de la direccion del ramo.

PERMISOS CONCEDIDOS—La superioridad ha autorizado á la señorita María A. Martinez para hacer la práctica requerida para optar el título de maestra nacional de 2.º grado, en la escuela de igual categoría núm. 15 que dirige la señorita Laura Palumbo.

GESTION INICIADA—La Comision de Instruccion Primaria del departamento de Flores, está gestionando de la Junta Económico Administrativa del mismo, la donacion de un terreno con destino á escuela pública.

NOMBRAMIENTO DE AYUDANTES—La Direccion General de Instruccion Pública, ha nombrado á la señorita Sara Bañales ayudante de la escuela de 1er. grado núm. 19 de este departamento, designando para reemplazarla en la escuela de 2.º grado núm. 27 que dirige la señorita María Manrupe, á la señorita Florinda Troviños, que obtuvo la ayudantía por concurso de oposicion.

Teatros—El conocido drama de Scribe y Legouvé Adriana Lecouvreur que sigue gozando de su semisecular popularidad, por mas que la crítica histórica que plausiblemente, sacrifica la poesía á la verdad, reduzca á leyenda el envenenamiento de Lecouvreur y nos hace saber que esta murió en la edad sinodal de los cuarenta años—llamó, á pesar del mal tiempo, una numerosa concurrencia al Teatro Solís.

Sarah Bernhardt interpretó admirablemente el simpático papel de la protagonista. En la escena en que salvando á la princesa adivina en ella una rival, estuvo felicísima; admirable en la escena de la declamacion y sublime en el paroxismo de su desgarradora agonía, en la cual arrancó lágrimas de los centelleantes ojos de las bellas y elegantes espectadoras que la grande artista habia hondamente conmovido.

Bajado el telon, el público lo hizo levantar varias veces para aplaudir á la diva, que supo conmoverle y entusiasmarle.

El mismo público vió con desagrado que el papel de Mauricio de Sajonia no fuese confiado al de Darmont, que no tomó parte en la funcion de anoche.—Y ya que nos cae bajo la pluma el nombre de ese simpático y distinguido artista, salvaremos gustosos una omision involuntaria en que incurrimos en nuestra crónica de Tosca, donde omitimos decir que el de Darmont desempeñó perfectamente y con grandísimo aplauso el importante papel de Scarpia.

Mañana Solís va á estar de gala en honor de Sarah Bernhardt.

La grande artista da su beneficio presentándosenos como autora con drama en un acto L'Aveu—en que ella no toma parte para dejar mas libre el fallo del público—y la preciosa comedia de Alfredo de Musset On ne badine pas avec l'amour, en la que la actriz prestigiosa que tanto nos ha conmovido en el género trágico y dramático, se nos revelará llena de gracejo en el género cómico.

La funcion de mañana tendrá pues un interés extraordinario y proporcionará una nueva y grande ovacion á Sarah Bernhardt.

⁂

Suspendiéronse, por el mal tiempo, las funciones anunciadas para anoche en San Felipe y en Cibils.

Esta noche, en el primero de estos teatros, San Felipe, ademas de las zarzuelas, en las que tomarán parte la señora Carlota Millanes y el tenor Rihuet, tendrá lugar el último concierto de guitarra del celebrado guitarrista Manjon, quien se producirá en las mejores piezas de su escogido repertorio.

Es pues un programa muy atrayente el que nos brinda para esta noche el mas antiguo y siempre querido de nuestros teatros.—Delta.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: civiles, 7; mujeres, 1; total, 8. Orientales 4, argentinos, 3; españoles 3; total, 8. Salieron de alta: civiles, 10; mujeres, 9; total, 19. Orientales 8, argentinos 2, españoles 5, franceses 1, italianos 3; total, 19.

Agosto 31—Entraron: Manuel Silva, oriental, cigarrero, con fractura complicada del tercio inferior de la pierna izquierda.

Teófilo Hernandez, argentino, sargento de la 3.ª seccion de policía, con herida del labio inferior y luxacion de la articulacion tibio tarsiana.

Fueron atendidos por el doctor Imas y el practicante Amaro, ambos de servicio.

Existencia de enfermos hoy 1.º de Setiembre: civiles 294, militares 35, mujeres 104; total 433.

Jai Alai Uruguayo—Hoy viernes 1.º de Setiembre, partido nocturno á mano limpia, á 50 tantos, á las ocho y media.

Paysandú, Ezcurra y Gallito contra Ritou, Paysandú chico y Marquina menor.

A sacar del núm. 1 de la piedra izquierda.

Club Liberal Francisco Bilbao—Plaza Cagancha números 35 A y 36.—La Junta Directiva de este Club, invita á los señores socios y al público en general, á la conferencia que se celebrará mañana 2 del actual mes, á las ocho de la noche.

El tema de la conferencia es «Necesidad de la propaganda liberal», y el conferenciante don Adolfo Vazquez Gomez.—Montevideo, 1.º de Setiembre de 1893.—Baldomero Pujadas, secretario.

Defunciones—Un feto hijo de Felipe Patiño y Gertrudis Franco, calle Particular, núm. 92.

Un feto hijo de Justo Montero y Angela Bignales, calle Nueva York, núm. 48.

Saturnina Diaz, oriental, 31 años, soltera, Hospital de Caridad.

Rafael Quilque, oriental, 38 años, saltero, Hospital de Caridad.

María Antonia P. de Pastiglione, 68 años, viuda, calle Minas, núm. 294.

Mercedes Pontes, oriental, 20 meses, calle Colon, núm. 98.

Santiago Carrol, inglés, 55 años, calle Queguay, núm. 41.

José Puig y Anglade, oriental, 50 años, casado, calle Queguay, núm. 188.

Crímen horrendo—MARIDO, MUJER É HIJA ASESINADOS—En el partido del Pilar, República Argentina, (dice un colega argentino), acaba de cometerse un crímen salvaje que clama al cielo por el castigo ejemplar de los que lo han llevado á cabo y que desgraciadamente no han caido todavía en poder de la justicia.

Los datos que se tienen hasta ahora del suceso, son pocos, pero bastan para presentarlo en toda su odiosidad.

Juan Bautista Tabella, de cuarenta y ocho años, su esposa María Franza, de cuarenta y tres años, y Virginia Pollini, de once años, hija adoptiva de los esposos Tabella—buena gente avecindada de años atras en el partido del Pilar—hallábanse establecidos desde hace algun tiempo, con negocio de chacra, en terreno de propiedad de los señores Martelli, situado á una cuadra de la poblacion de Escobar.

Buena gente, como hemos dicho, incapaz de hacer mal á nadie, ni de atraer sobre sí odios ó envidias, vivia tranquila en su humilde hogar en paz con todo el mundo y dedicada á su trabajo.

Calcúlese por esto, que abona todo el vecindario, la dolorosa sorpresa y la profunda indignacion con que se sabria en la mañana de anteayer que las tres personas de la familia han sido bárbaramente asesinadas, para robarle sus miserables ahorros.

Así era, en efecto.

Los cadáveres de Tabella, su esposa María y la niña Virginia, fueron encontrados dentro de la casa, cosidos á puñaladas, como vulgarmente se dice. El marido tenia tres heridas de arma blanca; la mujer veinticuatro en el cuerpo y dos en las manos, y la jóven trece tajos mas ó menos grandes.

No ha sido posible obtener pormenores del crímen, suponiéndose por ciertos indicios, que éste ha debido efectuarse entre diez y once de la noche del lúnes.

Ecos policiales—En la calle 18 de Julio número 888, se trabaron en pelea ayer dos individuos, despues de una acalorada disputa, resultando uno de ellos herido en la cabeza, á consecuencia de varios garrotazos que le descargó su rival.

En el hecho intervino el comisario de la 7.ª seccion, el que apresó á los peleadores remitiéndolos al departamento central de policía donde se alojan.

—El guarda costa que hace sus servicio en la playa denominada de la Teja (Cerro) puso en conocimiento ayer del comisario de la seccion, señor Canfield, que las aguas habian arrojado el cadáver de un individuo.

Inmediatamente se trasladó al parajo indicado el referido funcionario, disponiendo que fuera recogido el cadáver y conducido á la comisaria respectiva, donde procedió á su reconocimiento el médico de policía, el que manifestó haberse producido la muerte á consecuencia de la asfixia por sumersion.

El cadáver se encontraba en completo estado de descomposicion, por lo que se deduce que la muerte data de varios dias.

Créese que se trata de un marinero, no habiéndose logrado hasta el momento establecer la debida identificacion.

—Ayer tarde se produjo un choque entre un wagon del tren-via Oriental y un carruaje de alquiler. Este percance ocurrió en la calle San José esquina Cuareim, resultando el carruaje con algunos desperfectos.

Transitaba ayer por la avenida General Rondeau, á caballo, el menor de 15 años Manuel Silva, cuando de pronto espantóse el animal y emprendió la carrera, derribando al ginete, que sufrió la fractura de la pierna izquierda en el tercio inferior.

En el acto fué conducido el menor Silva á la botica mas próxima, donde le practicó la primera cura el médico forense de servicio, siendo conducido despues al Hospital de Caridad, donde fué atendido por el doctor Imas y practicante Amaro.

El estado de Silva ofrece suma gravedad.

Modas de hombres—Madrid, Julio—Mariano Cavia se burla donosamente, en El Liberal de ayer, de una crónica parisien que trajo anteanoche La Época, promulgando la última moda masculina para la presente estacion.

Un hombre sujeto al figurín, buscando, para arreglarse, la última moda, será siempre ridículo, por mas que hay pocos que tengan, como el vizconde de Campo Grande, la abnegacion de sacar á la calle, en cuanto el calor arrecia, la chistera de felpa blanca que llevaban los elegantes del 40 con el frac azul y el pantalon de mahon.

Por mas que pese á la seriedad del sexo masculino, ha habido siempre Don Lindos, petimetres, lechuguinos, liones, dandys, gomosos, que han cuidado con predileccion del traje. Zavaleta nos ha dejado hecha una preciosa pintura del elegante de su tiempo, que aprisionado el cuello en la engomada gola, que pasaba la pena negra para ajustarse las calzas, que sometia al fuego el rizado, que aprisionaba los piés en estrechos zapatos consagrando á su tocado toda la mañana, para ir por la tarde al Mentidero de San Felipe, al paseo de la calle Mayor ó Santiago el Verde el dia 1.º de Mayo.

De los farolones de mucha hebilla, poquito zapato y calzon que con rigor el muslo apriete, nos habló, poniéndoles en solfa, un poeta cómico, y en todo tiempo se ha ridiculizado á los varones sujetos á la moda.

Pero nadie en mayor ó menor escala deja de rendirle tributo, á no ser muy despreocupado, y todos se sujetan al padron dominante. Es mas: cuando un hombre ha llegado al colmo de la celebridad, la moda le ensalza creando alguna prenda que lleve su nombre. Talma, el insigne actor que representaba delante de públicos formados por reyes y príncipes para celebrar las victorias de Napoleon, dió su nombre á aquellas capotillas que se llevaron mucho el año 20 y que tenian algo de los mantos romanos que Talma vestia en las tragedias.

El célebre actor inglés Garrick dió nombre al carrick, que pasó de los elegantes á los cocheros, adornándoles con sus numerosas esclavinas. Despues de la guerra de Crimea, se llevó el raglan, en honor del bravo general Sir James Raglan, que despues de pelear bizarramente, murió víctima del cólera. En nuestro tiempo hemos visto en boga el color Bismarck, que hoy está en desuso, como en la desgracia el célebre canciller.

No han sido, por lo tanto, indiferentes los hombres á la moda, por mas que caigan en ridículo los que la rinden exagerado culto.

¡Buenos están los tiempos para preocuparnos de que las americanas sean azules en vez de blancas, que se lleven las camisas con el cuerpo de color y los zapatos barnizados de amarillo! ¿Quién sabe si dentro de poco podremos usar camisa?

El traje mas adecuado para el hombre es aquel que corresponde á su edad y á su posicion. No hay nada mas ridículo que un viejo vestido de moda ó que un pollo exagerando la moda. Para esto se necesita una reputacion como la de Brummel, el conde de Orsay ó el duque de Morny. Estos se pueden permitir todas las licencias que quieran; pero llevar, por ejemplo, una flor en el ojal de una levita cortada en los portales de la calle de Toledo, botines blancos con botas de tacones torcidos, no puede menos de excitar la risa.

No hace muchos años llevaron los elegantes las levitas con vueltas de seda. Se extendió la moda y hemos visto verdaderos horrores en los rasos que adornaban caradoras y americanas.

El célebre Maragato, aquel re-petaine don Santiago Cordero que vino á Madrid desde las montañas de Leon, no quiso abandonar, aunque valían considerablemente su capital, su posicion y su fama, el traje de su país, y cuando prestaba su dinero al gobierno, se hombreaba con los ministros de Hacienda y asistia á los banquetes de palacio donde la misma doña Isabel le distinguia mucho, iba con sus anchos calzones negros, su chaquetilla corta, su media de lana y la camisa sin cuello y con la pechera profundamente bordada. Le afearon este traje, le dijeron que era ridículo para un hombre de su posicion, y aunque se resistió mucho, le cambió por el frac y la levita cuando le dieron una gran cruz.

Desde entonces comenzó á eclipsarse su fortuna y á palidecer su buena estrella; y es que el hombre no debe abandonar locamente lo que le caracteriza por adoptar modas ridículas, propias de sietemesinos.—Kasabal.

Reforma militar en Alemania—El texto del proyecto de ley militar, modificado y aprobado por el Reichstag, dice así:

Artículo 1.º § 1.º El efectivo de paz del ejército aleman se fija en 589,229 hombres, á partir de 1.º de Octubre de 1893 hasta 31 de Marzo de 1899.

Los Estados de la Confederacion que tengan administracion militar propia, darán su parte de este efectivo proporcionalmente á su poblacion.

No se cuentan los voluntarios de un año en la determinacion del efectivo de paz.

El presupuesto del imperio determina el número de suboficiales, así como el de oficiales, médicos y empleados.

§ 2.º A partir de 1.º de Octubre de 1893, la infantería constará de 538 batallones y 173 medios batallones; la caballería de 465 escuadrones; la artillería de campaña de 494 baterías; la artillería de á pie de 37 batallones; los ingenieros de 23 batallones; las tropas del ferro-carril de 7 batallones, y el tren de 21 batallones.

Art. 2.º Las disposiciones siguientes, relativas al tiempo de servicio, regirán durante el período comprendido entre 1.º de Octubre de 1893 y 31 de Marzo de 1899.

§ 1.º Los soldados de caballería y de artillería montada servirán tres años sin interrupcion. Las demás tropas dos años.

En el caso en que fuera necesario reforzar el ejército, los soldados que segun el párrafo anterior, hubieran cumplido el tiempo de servicio, podrán ser retenidos en las filas por órden del emperador.

El tiempo que sean retenidos en virtud de la órden imperial, se les contará como tiempo de ejercicio para los efectos del párrafo 6.º de la ley de 9 de Noviembre de 1867, relativa á la obligacion de servicio en tiempo de guerra.

§ 2.º Se podrá negar licencia para emigrar á los soldados que han sido licenciados despues de un servicio activo de dos años, en el primer año siguiente á su licenciamiento.

No será aplicable á estos soldados lo dispuesto en el párrafo 60, número 3, de la ley militar del imperio de 1874.

Los licenciados despues del servicio de dos años, podrán cambiar de residencia sin autorizacion de sus superiores militares.

§ 3.º Los soldados de caballería y artillería montada que hayan servido sin interrupcion durante tres años en el ejército activo, no servirán mas que tres años en la primera reserva.

§ 4.º Todas las disposiciones contrarias á este artículo, en particular las contenidas en el párrafo 6.º de la ley relativa al servicio militar de 9 de Noviembre de 1867, y del párrafo 2.º del artículo 5.º de la ley relativa á las modificaciones de la obligacion del servicio militar de 11 de febrero de 1888, quedan sin efecto.

Art. 3.º Las disposiciones del artículo 3.º, párrafo 1.º, no son aplicables en el primer año que entre en vigor la presente ley á los soldados que, despues de un servicio activo de dos años, sean enviados á sus hogares. Esta retencion, sin embargo, se les contará como tiempo de ejercicio. Lo mismo sucederá en el caso en que sean llamados á las filas durante el período indicado.

Art. 4.º En 1.º de Octubre de 1893 quedarán derogados los párrafos 1.º y 2.º de la ley relativa al efectivo de paz del ejército aleman de 15 de Junio de 1890.

Pasajeros—Llegados hoy por el vapor argentino Eolo:

De Buenos Aires—F. Hughes, J. Beramendi, R. Bianchi, coronel Diaz, C. Ostei, C. Alvarez, M. Santander, J. Santander, E. Chalar, C. Revetina, señora Rojoso, A. Ballestero, E. Cuña, A. Cuña, J. Cuña, L. Correa, J. Melo, A. Del Campo, M. Castro, D. Guido, J. Benaset, F. Delanietti, A. Maneli, D. Cayanisa, S. Ginello, C. Rovira, M. Gonzalez, L. Dieni, A. Carlone, E. Viva, C. Garcia, M. Eliobar, J. Assopil, E. Bramen, J. Balin, A. Salamani, C. Gilli, P. Maseras, C. Perana, P. Lados, E. Alvani, G. Cansa, F. Antonio y 30 pasajeros más.

Lima y sus recuerdos

ROSA DE SANTA MARIA, PATRONA DE AMERICA

[illegible]

raleza va trazando su frente límpida y hermosa todos los tonos de luz que forman como un haz de rayos de oro ó un caprichoso matiz de mil colores en el cielo.

Arriba el paisaje sublime, el que solo puede trazar la mano del colorista supremo.

Abajo la mezcla heterogénea que raya á veces en lo abigarrado con que las multitudes manifiestan su adoracion y su piedad.

Circulan profusamente, como ofrenda á la Virgen, ricos azafates cubiertos de flores artificiales mezclados con hilillo de oro y plata y caprichosas figuras de un material, único en su especie y peculiar de Lima y que allí se llama *briscado.*

Este trabajo femenino, delicadísimo y paciente, imita las mas bellas producciones de la naturaleza, como flores, frutas, aves, peces y otros animales.

La impresion que produce este aparato místico, esta procesion casi fantástica, es universal, es unánime.

Acaso nadie tiene en cuenta la fé, ni la tradicion religiosa, aroma innato solo en ciertas almas; pero el sentimiento que se desborda, que parece palpitar en todos los átomos, en todas las irradiaciones, es el sentimiento espontáneo que produce lo que es bello, lo que es grande, aunque no salga de los límites estrechos de lo terrestre.

¡Cuánto mas si como en Santa Rosa de Lima, se conserva al través de los tiempos y de las edades, el perfume inmortal de santidad en la leyenda mas hermosa de los anales cristianos!

Carolina Freire de Jaimes.

Buenos Aires, Agosto de 1893.

LA LÁMPARA

No era japonesa ni arcaica la lámpara que iluminaba el salon de Paulo Espinet, donde, entre montones de libros, gustaba leer durante la noche.

Los suntuosos almacenes á la moda y los bazares opulentos no hubieran querido poner á la venta lámpara semejante, grosera y anticuada.

Pero Pablo amaba esta lámpara con marcada predileccion y cariño. Despues de haber iluminado toda la vida familiar de los suyos, tanto de dolores como de alegrías, la conservaba como si encerrara sus mas queridos recuerdos.

En los cambios de domicilio, tan frecuentes en la vida nómada de los célibes, la habia salvado transportándola él mismo en sus brazos ó recomendándola al cuidado de los embaladores como otros confian á los de una señora entrada en años su hijo que ha de hacer un viaje solo.

En estas mudanzas se habian roto muchos muebles y objetos de arte; pero la lámpara se habia salvado y continuaba iluminando con su luz de medio siglo.

∴

Pablo permanecia insensible á las burlas de sus amigos.

—Tú, un hombre de gusto—le decian—conservas ese faro anticuado, producto de una industria sin arte.

—¡Ha iluminado las fiebres románticas!

Las burlas no exasperaban ni borraban el tranquilo afecto de Pablo por su querida lámpara. Incrédulo, sonreia cuando escuchaba á sus amigos. Su buen gusto estaba como obscurecido por la costumbre de los recuerdos.

Sin duda habria podido alumbrar ya en tiempo de Luis Felipe; pero cuando despues de los cuidados y trabajos de una jornada entera ocupada en los negocios Pablo volvia á su casa llegada la noche, y veia lucir la vieja lámpara, se entregaba á los recuerdos que evocaba—¡Las cosas son siempre el punto de partida de las ideas!

Con la memoria se trasladaba á los primeros años de su existencia, y recordaba queridas escenas que aquella lámpara habia iluminado: la familia reunida; algunas noches de fiesta entre amigos íntimos.

Volvia á ver los grandes ojos inocentes de su hermana, ojos que no parecian abiertos mas que para sonreir, y que los dolores de la vida habian cerrado demasiado pronto.

Volvia á ver á sus hermanos, con los bucles de sus cabelleras de niños sueltos sobre la frente; con la alegría en las mejillas y en sus labios en flor, todos sus hermanos dispersos ó desaparecidos en aquel lapso de tiempo.

Recordaba tambien el aire de bondad grave que tenia el rostro de su padre, la elegante dulzura y los gestos encantadores de su madre.

∴

Su madre se le aparecia siempre en la luz de la vieja lámpara, primero jóven, rubia, esbelta; enseguida con los hilos de plata de la vejez en la cabellera y con un aire de gravedad serena que ennoblecia su belleza ya marchita. Percibia las frases que le habia dicho en ciertas épocas con el tono y el timbre mismo de su voz.

¡Cómo le conmovian aquellos recuerdos! Revivia en las noches pasadas en el salon, noches apacibles y dulces, rodeado de los *albums* donde su padre le explicaba hacia muchos años maravillosas leyendas, la vida de los héroes y de los santos.

Veia con su color y su forma los finos dedos de su madre, que moviendo el boton de la lámpara moderaban ó aumentaban su luz.

Revivia en las noches de calma mas silenciosas, donde la familia se reunia en la alcoba de un hermano enfermo para distraer su sufrimiento, para darle paciencia con que soportara su inmovilidad.

Tales eran las atmósferas de paz que su pensamiento reconstituia durante la noche, cuando solo, en su pequeña habitacion de trabajo, suspendia un instante su lectura para entregarse á las dulzuras de los ensueños.

A fuerza de abstraerse en el pasado, llegaba á darse la sensacion de vivir todavía en medio de seres amados, que el tiempo habia hecho entrar en el gran misterio de las cosas.

Pero un dia Pablo Espinet comprendió que él no [illegible]

[illegible]

Una sentimentalidad nueva, á la que los queridos muertos eran extraños, llenaba toda el alma de Pablo. Aquel hombre habia cambiado por completo.

Indudablemente aquella mujer habia presentido el poder inmenso de las cosas, destruyendo la lámpara cuya elocuencia familiar hacia sombra á su poder nuevo.

Cuando Pablo se entregaba durante la noche al estudio en la paz de su gabinete, nada del pasado subsistia que pudiera obligar á su espíritu á llamar á los seres que le fueron queridos.

Solo cosas del momento vivian en la nueva atmósfera que su mujer le habia creado.

Inconsciente del papel que en todo aquel cambio de un alma habia representado, la mujer podia decir alegremente:

—Decididamente esta lámpara nueva está en armonía con nuestros muebles modernos y nuestros afectos nacientes.

Una nueva familia se habia fundado, en efecto, que absorbía todas las fuerzas sentimentales de dos seres y los unia en un apretado abrazo, confundiendo sólo lo que íntima y personalmente les pertenecia y borrando de sus mentes todos los recuerdos de antiguos amores, que despiertan el poder de las cosas algunas veces de la noche donde duerme todo lo que fué.

Georges Leconte.

LA NUEVA LEY

De Timbres y Sellos

PARA 1893-94

Desde hoy se encuentra en venta en esta imprenta.

Precio del ejemplar: 20 cts.

Administracion de EL SIGLO

Esta administracion previene al público que ningun corredor está autorizado para recojer avisos destinados á EL SIGLO.

Así es que solo se publicarán aquellos avisos, cuyos interesados se hayan entendido directamente con la administracion.

No se reconocerán tampoco las cuentas que no lleven el membrete de nuestro establecimiento.

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Setiembre 1.° de 1893.

DESPUES DE HORA DEL DIA 31

Titulos Hipotecarios

5,000 $ para mañana . . . . 26.50 %

Deuda Interior Unificada

5,000 $ al contado . . . . . 31.10 %

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Interior Unificada

16,000 $ para mañana . . . . 31 %

Deuda Consolidada

1,410 $ al contado . . . . . 32 %

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre	**Alemania**	bancario, 4.30.
»	»	comercial, 4.32 á 33.
»	**Italia**	bancario, 5.50 á 52.
»	»	comercial, nominal.
»	**Lóndres**	bancario, 50 15/16 á 7/8.
»	»	comercial, 51.
»	**Francia**	bancario, 5.33.
»	»	comercial, 5.33 1/2 á 35.
»	**Amberes**	bancario, 5.33
»	»	comercial, 5.35 á 36
»	**Rio Janeiro**	bancario, 19,500.
»	»	comercial, nominal.
»	**Buenos Aires**	bancario, 1/16 á 1/8 % descuento.
»	»	comercial,

DESCUENTOS

Sobre conformes 6 á 7 %.

» vales, convencional.

Tipos de cambio del Banco Francés

Sobre	**Francia**	telegráficamente.	5.25 á 5.27
»	»	vista	5.27 » 5.29
»	»	90 dias.	5.31 » 5.33
»	**Italia**	telegráficamente.	5.60 » 5.62
»	»	vista	5.62 » 5.65
»	»	90 dias.	5.65 » 5.68
»	**España**	telegráficamente.	6.10 » 6.15
»	»	vista	6.10 » 6.25
»	»	pagadero en oro y en plata.	conv'cional
»	**Lóndres**	telegráficamente.	50 1/8 p'ques
»	»	vista	50 1/4 idem
»	»	90 dias.	50 5/8 idem
»	**Buenos Aires**		1/16 % descuento.
»	**Rio Janeiro** y otras plazas del Brasil telegráficamente ó á la vista		19,400 á 19,700 reis por £

Tipos del dia y susceptibles de variacion. [illegible]

Telegrama recibido por la Compañía Telegráfico-Telefónica del Plata

[illegible]

Despacho de Aduana

[illegible]

CENTRO COMERCIAL DE MONTEVIDEO

REVISTA QUINCENAL DE PRECIOS CORRIENTES

31 DE AGOSTO DE 1893

Fondos Públicos			Precio	Año	Mes	Dia
Deuda Consolidada del Uruguay de 3½	½		32.50	1893	Agosto	30
» Interior Unificada	»	4	31.10	1893	Agosto	31
» Italiana	»	5	90.00	1893	Marzo	1
» Española	»	5	80.60	1892	Nov.	28
Cédulas y Títulos Hipotecarios						
Cédulas serie A de	4 %		27.20	1893	Agosto	28
» » B »	4 »		25.00	1893	Junio	6
Títulos » C »	4 »		26.70	1893	Agosto	17
» » D »	4 »		26.70	1893	Agosto	17
Acciones						
Banco Hipotecario del Uruguay			9.40	1893	Agosto	31
» Italiano del Uruguay			37.50	1893	Agosto	23
» España y Rio de la Plata			39.00	1893	Abril	27
» General Uruguayo			2.60	1893	Enero	18
» Italo Oriental			37.80	1893	Junio	11
» Cooperativo del Uruguay—(ps. 10 c u)			0.20	1892	S'bre.	17
Compañía Inmobiliaria			8.00	1893	Agosto	26
Sociedad Crédito Real Uruguayo			12.00	1893	Junio	30
» Tranvía Paso del Molino			51.60	1893	Julio	12
» Caja de Crédito Uruguayo			15.00	1892	Nov.	26
» Mercantil del Plata			50.00	1893	Junio	19
Bonos						
Banco Hipotecario del Uruguay			80.00	1893	Agosto	26
Certificados						
Banco Inglés del Rio de la Plata			82.00	1892	D'bre.	13
Id Nacional			37.00	1893	Agosto	31
Billetes						
Banco Nacional			30.00	1893	Agosto	9

José Pringles—Gustavo St. Bois.

Cambios

PLAZAS		Bancario	Comercial
Lóndres	90 dias vista	50 13/16 á 50 7/8	51.00
Francia	» »	5.33	5.33 1/2 á 5.35
Amberes	» »	5.33	5.35 á 5.36
Alemania	» »	4.30	4.32 á 4.33
Italia	» »	5.50 á 5.52	nominal
Rio Janeiro	90 »	19.500	
Buenos Aires	vista	1/16 á 1/8 % d'te.	

DESCUENTOS

Sobre conformes	6 á 7 %
» vales	convencional

Enrique Marshall.—Enrique Cohe

Cereales

CEREALES	POR	PRECIOS
Trigos buenos segun clase	100 k	2.30 á 2.40
Id. id. de fideos		2.40
Cebada	á	2.80 á 3.00
Lino		No hay
Maiz amarillo	100 k	2.35 á 2.45
Id. blanco	»	2.35 á 2.45
Papas	10 á	1.00 á 1.50
Alfalfa segun clase	qq.	1.00 á 1.15
Pasto		0.80
Harina segun clase		0.35 á 0.375
Afrecho	10 á	0.50
Alpiste	á	0.70
Balango	10 k	2.40

A. Lermitte y Ca.

Fletes

PUERTOS	POR	CUEROS SECOS	CUEROS SALADOS	SEBO EN PIPAS	FARDO	TASAJO	CAÑA
Inglaterra	vapor	40 /	30 /	20	15 / 6	—	—
Amberes	»	42 fr.	30 fr.	[illegible]	12 fr.	—	—
Bremen y Hamburgo	»	42 m.	30 m.	25 m.	19 m.	—	—
Havre	»	—	—	25 fr.	17½ fr.	—	—
Marsella	»	70 fr.	—	—	—	—	—
Burdeos	»	—	—	—	—	—	—
Génova	»	70 fr.	—	25 fr.	10 fr.	—	—
Valparaiso	»	—	—	—	—	—	—
España	»	70 fr.	—	17 1/2 fr.	—	—	—
Estados Unidos	»	¼ cts.	—	—	6 $f.	—	10%
Dunkerque	»	—	—	—	15 á 16 fr.	—	—
Rio Janeiro	»	—	—	—	—	5 $	—
Inglaterra	velero	—	32 6	—	—	—	—
Id. Canal por órdenes	»	(1)	—	—	—	—	—
Amberes	»	—	—	—	—	—	—
Havre	»	—	—	—	—	—	—
Marsella	»	—	—	—	—	—	—
Burdeos	»	—	—	—	—	—	—
Génova	»	—	—	—	—	—	—
Estados Unidos	»	1/2 cts.	—	—	150 $f. p.40	—	5 %
Valparaiso	»	—	—	—	—	—	—

P. Christophersen—C. R. Horne y Ca.

Productos de Saladeros

PRODUCTOS	POR	PRECIOS	OBSERV'NES.
Cueros salados de novillo—Montevideo 68 lbs.	las 75 ℔	—	—
Id. id. id. liviano	»	—	—
Id. id. id. Uruguay (R. O.)	»	—	—
Id. id. id. livianos id. 62 á 63 lbs	»	—	—
Id. id. vaca—Montevideo 59 lbs.	»	—	—
Id. id. id. Uruguay (R. O.) 56 id.	»	—	—
Id. id. id. livianos	»	—	—
Id. id. matadero novillos—Montevideo	»	—	en tierra
Id. id. id. vaca id.	»	—	en tierra
Id. id. yeguarizos—Montevideo	las 30 ℔	—	—
Id. id. id. Uruguay (R. O.)	»	—	—
Sebo vacuno de saladero en pipas—Montevideo	á	1.55	—
Id. id. id. en bordalesas id.	»	1.55	—
Id. id. id. en pipas y bordalesas Uruguay (R. O.)	»	—	—
Grasa de caracú en bordalesas	»	1.80	—
Id. id. en cuartolas	»	1.80	—
Aceite de potro	»	1.325	—
Id. de patas	»	—	—
Astas de novillo—Montevideo, estilo plaza	mil	—	—
Id. de vaca id. id.	»	—	—
Id. de novillo Uruguay (R. O.) id.	»	—	—
Id. de vaca id. id.	»	—	—
Ceniza vacuna de saladero—Montevideo	1015 k	—	—
Machos de asta id.	»	—	—
Ceniza vacuna id. Uruguay (R. O.)	»	—	—
Machos de asta id.	»	—	—
Huesos de campo	»	—	—
Tasajo buena gordura y gorda	qq.	35 rls. fts.	Sin operaciones
Id. Habanera y bonita	»	—	—

Todos los productos de saladeros se venden puestos al costado del buque cargador, dentro del puerto, y los derechos de exportacion son por cuenta del vendedor.

J. M. Caralla.—L. H. Cabezudo.

Frutos en Barracas

FRUTOS	POR	PRECIOS	OBSERV'NES
Cueros vacunos secos para N. América de 21 lbs. sanos	40 á	3.10	—
Id. id. desechos	»	2.30	—
Id. id. mal desechos	»	2.10 á 2.20	—
Id. novillos de mas de 30 lbs. al barrer	»	3.40 á 3.50	—
Id. becerros de 6 á 14 lbs. estilo plaza	»	3.05 á 3.10	—
Id. becerritos de 3 á 6 lbs. al barrer	»	4.20 á 4.30	—
Id. Paraguayos al barrer segun peso	»	3.10 á 3.40	D'echos pag.
Id. concordia id.	»	2.80 á 2.90	—
Id. Cuyabá id.	»	3.70 á 3.90	—
Id. Correntinos	»	2.70 á 2.80	—
Id. nonatos vacunos	»	5.10 á 5.20	—
Id. nutrias del interior	kilo	No hay	
Id. id. de los Rios	»	—	
Id. carpincho estilo de plaza	uno	0.40 á 0.45	
Id. ciervos id. id.	libra	0.15 á 0.16	
Id. yeguarizos de campo	10 á	15.75 á 16.00	
Cerda mezcla del interior	qq.	15.50 á 16.00	
Id. id. de los Rios	»	17.50 á 18.00	
Id. colas de vaca lavadas	»	23.50 á 24.00	
Id. id. yeguarizas	»	15.50 á 16.00	
Id. vaca sucia	»	1.40 á 1.50	
Garras de ojal entardeladas	»	1.80 á 2.00	
Id. vergés	»	1.50 á 1.70	
Id. tendones y nervios	»	1.70 á 1.75	
Id. de curtiembre	»	1.60 á 1.80	
Plumas de avestruz	kilo	Sin venta	
Lana mestiza fina, lotes especiales	(á)		
Id. id. buena primera	»	[illegible]	
Id. id. regular	»	[illegible]	
Id. id. buena segunda	»	[illegible]	
Id. id. baja	»	[illegible]	
Id. criolla	»	[illegible]	
Id. cordero fino	»	[illegible]	
Id. id. mestizo	»	[illegible]	
Id. id. con semilla	»	[illegible]	
Id. barrigas	»	[illegible]	
Pieles lanares de ¾ lana á entera, sanos	libra	0.93 á 0.95	
Id. id. desechos	»	0.83 á 0.85	
Id. id. de ½ y ¾ lana sanos	»	0.83 á 0.85	
Id. id. id. desechos	»	0.73 á 0.75	
Id. id. pelados sanos	»	0.70 á 0.75	
Id. id. id. desechos	»	0.60 á 0.65	
Id. id. criollos	»	0.60 á 0.80	
Id. id. corderitos enfardelados	docena	0.95 á 1.00	

Los frutos de Barraca se venden en tierra; todo gasto es por cuenta del comprador.

R. Villarnobo.

DERECHOS DE EXPORTACION

Lanas en general los 100 kilógramos	1.30
Pieles lanares id. » »	0.80
Cerda id. » »	1.70
Grasa, sebo, aceites vacunos y yeguarizos los 100 kilógramos	0.50
Garras en general	0.25
Ceniza y huesos 100 kilógramos	0.25
Cueros vacunos salados cada uno	0.25
Id. id. secos »	0.12
Id. yeguarizos salados »	0.12
Id. id. secos »	0.06
Becerros y nonatos los 100 kilógramos	1.05
Astas-millar	2.00

GASTOS DE BARRACA

Cueros vacunos secos—Específico y barracaje	0.13	cada uno
Embarque hasta la lancha	0.04	cada 100 cueros
Comision de barraquero	1/2	%
Potros secos—Específico y barracaje	0.09	cada cuero
Embarque hasta la lancha	0.30	» 100 cueros
Comision de barraca	1/2	%
Lana—Enfardelaje	0.80	por qq.
Cerda id.	0.80	»
Lanares id.	0.80	»
Veneno ó específico	0.10	docena
Conduccion hasta la lancha	0.20	fardo
Comision	1/2	%

V.° B.° — **Alfonso Seré**, Presidente.

Martin Lasala, Secretario.

Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Setiembre 1.° de 1893.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY—37 wagones: á E. Peirano, 197 bolsas trigo; L. Sedez y Ca., 101 bolsas trigo; P. Castelo, 67 bolsas maiz; N. Peirano, 43 bolsas trigo, 85 id maiz; A. Secane, 298 bolsas maiz, 150 id afrecho; B. Peñagaricano, 318 bls trigo, 403 id maiz; A. Sanguinetti, 80 bolsas trigo; P. N. Alvarez, 107 bolsas trigo, 42 id maiz; H. y Goicochea, 226 bolsas trigo, 68 id maiz: A. Bonilla, 40 bolsas trigo, 191 id maiz; L. Basso, 100 bolsas [illegible]

Frutos del pais

PRECIOS CORRIENTES

[illegible]

Id. id. cuarentino nuevo	2.50 á 2.60
Alpiste, la arroba	0.60 » 0.70
Afrechillo, fanega	0.95
Lino	No hay
Granza, los 90 kilos en el muelle	1·10 á 1.20
Balango, los 80 kilos id. id.	No hay

O. Sibillotte.

Entradas marítimas

Dia 1.°

Buenos Aires, vapor argentino *Eolo*, á Christophersen.

Buenos Aires, vapor inglés *Clyde*, á Humphreys.

Nueva York, crucero aleman *Yarktown.*

Llevan balija

(AVISOS FIJADOS EN EL CORREO EL DIA 1.°)

Salen el 2:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Minerva.*—Agencia, calle Piedras número 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 y en la sucursal marítima hasta las 4.30 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Comercio.*—Agencia, calle Piedras número 144A.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 y en la sucursal marítima hasta las 4.30 p. m.

Sale el 3:

Para Vigo, Amberes y Bremen, vapor aleman *Albergelde.*—Agencia, calle Solis núm. 49.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Sale el 4:

Para San Vicente y Génova, vapor italiano *Rosario.*—Agencia, calle Piedras número 142.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta las 1 p. m.

Sale el 5:

Para Buenos Aires y escalas hasta Asuncion, vapor argentino *Urano.*—Agencia, calle Colon número 148.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 y en la sucursal marítima hasta las 4.30 p. m.

Sale el 7:

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, Burdeos y Liverpool, vapor inglés *Sorata.*—Agencia, calle Solis núm. 55.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 y en la sucursal marítima hasta las 12 m.

Vapores esperados de ultramar en Setiembre (probablemente)

PROCEDENCIA	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Lóndres y escalas	1	inglés	*Belloca*
Lóndres y escalas	1	inglés	*P. Prince*
Barcelona y escalas	1	inglés	*Myrtle Branche*
New-York	1	inglés	*Scotish Prince*
New-York	1	inglés	*Etona*
Génova y escalas	1	italiano	*Calabro*
Génova y escalas	1	español	*Martos*
Lóndres y escalas	1	inglés	*Aldersgate*
Amberes y escalas	2	inglés	*Port Jackson*
Burdeos y escalas	2	francés	*Matapan*
Rio Janeiro y escalas	3	brasilero	*Desterro*
Hamburgo y escalas	4	aleman	*Pernambuco*
Hamburgo y escalas	4	aleman	*Tijuca*
Southampton y escls.	5	inglés	*Tamar*
Génova y escalas	6	italiano	*D. di Galliera*
Bremen y escalas	6	aleman	*Leipzig*
Liverpool	6	inglés	*Hydarmes*
Valparaiso y escalas	7	inglés	*Sorata*
Burdeos y escalas	8	francés	*Cordouan*
Liverpool y escalas	9	inglés	*Bellena*
Valparaiso y escalas	9	aleman	*Tanis*
Marsella y escalas	10	francés	*M. et Reunion*
Liverpool y escalas	11	inglés	*Orellana*
Burdeos y escalas	14	francés	*Equateur*
Hamburgo y escalas	14	aleman	*Olinda*
Valparaiso y escalas	15	aleman	*Menes*
Génova y escalas	16	italiano	*Montevideo*
Bremen y escalas	23	aleman	*Berlin*
Marsella y escalas	23	francés	*Aquitaine*
Bremen y escalas	27	aleman	*Baltimore*
Hamburgo y escalas	28	aleman	*Ceará*

Vapores á salir para ultramar en Setiembre (probablemente)

DESTINO	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Rio Janeiro y escalas	2	inglés	*Bellanoch*
Bremen y escalas	3	aleman	*Abergeldie*
Liverpool y escalas	4	inglés	*Chantrey*
Génova y escalas	4	italiano	*Rosario*
Burdeos y escalas	6	francés	*Portugal*
Havre y escalas	6	francés	*Porteña*
Hamburgo y escalas	6	aleman	*Rio*
Génova y escalas	7	italiano	*Perseo*
Liverpool y escalas	7	inglés	*Sorata*
New-York y escalas	7	inglés	*M. Lebanon*
Hamburgo y escalas	9	aleman	*Tanis*
Lóndres y escalas	11	inglés	*Bellagio*
Valparaiso y escalas	11	inglés	*Orellana*
Génova y escalas	13	italiano	*Sud América*
Hamburgo y escalas	15	aleman	*Menes*
Hamburgo y escalas	15	aleman	*Campinas*
Bremen y escalas	17	aleman	*Leipzig*
Liverpool y escalas	18	inglés	*Milton*
Liverpool y escalas	21	inglés	*Orcana*
Nápoles y escalas	21	italiano	*Washington*
Hamburgo y escalas	26	aleman	*Pernambuco*

Correspondencia Comercial

Buenos Aires, Agosto 31.

Las operaciones de la primera rueda cerraron:

Oro:				
Al contado abrió	á	351 00	}	630.958
Id cerró	»	350 80		
Set'bre 2	»	352 00		40.000
» 9	»	352 50		30.000
» 15	»	352 50		20.000
» 30	»	350 50		187 000
Nov'mbre 30	»	350 00		10.000
Total general				917.958

Empréstito Nacional Interno:

1892 Al contado	68.80	70.000

Cedulas hipotecarias provinciales:

Al contado serie 8 %	25.00	58.500
» K	24.60	1.000
» N	24.90	15.000
» O	24 70	3.750

Muelle de las Catalinas:

Al contado	7.10	3.100

El oro

LA COTIZACION DEL DIA

Hoy como dia de liquidacion no hubo mas que una rueda en las operaciones oficiales en la Bolsa para los negocios de metálico; y en ella abrió á 351 declinando despues á 350 al contado. En seguida se afirmó algo más, elevándose hasta 353. Fué el precio mas alto del dia.

A estos mismos precios se efectuaron algunas ventas para el sábado próximo. Para fin de Setiembre las cotizaciones variaron entre 350 y 352.

Al terminarse la hora oficial la pizarra señalaba estos precios: 350 80 al contado y 350.50 para fin de Setiembre. Precio de liquidacion 352.

Cambios

Se han pasado algunas partidas sobre los mercados de Lóndres y Amberes, pero de poca importancia.

Los precios corrientes del dia son:

Sobre	Lóndres	47 1/2 p.
»	París	4.98 1/2 á 4.99 fr.
»	Amberes	5.00 1/2 á 5.01 fr.
»	Alemania	4.05 á 4.06 m.

En Rio Janeiro ayer abrió allí el cambio bancario sobre Lóndres á 12 peniques y bajó á 11 7/8 los mil reis. Hoy abrió á igual tipo que el dia anterior, pero subió hasta 12 1/8 peniques.

Cheques y bonos

Precios corrientes del dia son:

Banco de la Provincia	41
Banco Nacional	25
Bonos	12.65

Mercado 11 de Setiembre

Agosto 31.

Entraron en los dias 30 y 31 á este mercado 652 vagones cargados con los siguientes frutos: 8224 bs. maiz desgranado, 5459 de trigo, 1345 de afrecho, 516 de harina, 64 de semilla de nabo, 150 de centeno, 405 de papas y 3450 fardos de pasto.

El mercado abrió animado para esas ventas siendo sus precios para los trigos sin variacion al de los dias anteriores y mas flojo para el maiz.

Maiz morocho—200 bolsas á pesos 6.40 los 100 kilos; 160 id 6.30 id id; 100 id id 6.20 id.

Maiz amarillo—405 bolsas á $ 6.30 los 100 kilos; 400 id á 6.30 id id.

Trigo Barleta—400 bls á ps. 8.30 los 100 kilos.

Trigo ruso—100 bls á ps. 8.20 los 100 kilos.

Trigo carbonado—350 bls á ps. 7.50 los 100 kilos.

Semilla de nabo—25 bls á ps. 1.00 los 100 kilos.

Cebada filada—111 bls á ps. 7.00 los 100 kilos.

Harina del molino San Martin, de Taurel hermanos—50 bls marca cero á ps. 1.50; 120 id id id primera id id 1.20; 70 id id segunda id 0.85.

Pasto—36 fardos á ps. 40 los 1000 kilos; 40 id id id 44 id id; 50 id id id 38 id id; 66 id id id 41 id id.

Corrales de Abasto

Agosto 31.

PRECIOS

Novillos	gordos	$ 80.00 á 90.00
	carne gorda	» 45.00 » 55.00
	buenas carnes	» 30.00 » 38.00
Vacas	gordas	» 50.00 » 60 00
	carne gorda	» 30.00 » 35.00
	buenas carnes	» 22.00 » 28 00
Terneros	grandes	» 5.00 » 8.00
»	mamones	» 6.20
Cueros	novillo	» 10.00 » 13.00
	vaca	» 6.00 » 8.50

MATANZA

Novillos, vacas y terneros 1.132

Mercado de Barracas al Sud

Agosto 31.

Han entrado hoy á este mercado 85 wagones cargados con 8,503 animales lanares.

Las operaciones realizadas hoy han sido éstas:

Capones mestizos Lincoln—180 animales á ps. 10.50; 160 id 10.00; 109 id id 9.00; 102 Rambouillet y Lincoln á ps. 7.00.

Capones Rambouillet—426 animales á ps. 7.60; 655 id id 7.50; 398 id id 6.70.

Capones y ovejas Rambouillet—768 animales á ps. 8.80.

Corderos—300 animales á ps. 2.80.

Mercado Constitucion

Agosto 31.

Entraron ayer á este mercado 54 wagones:

100 docenas cueros lanares consumo á $ 0.73; 60 id id 0.79, id id id 0.74, id id id 0.77; 200 id id desechos id 0.53; 60 id id, 0.59; 30 id id id, 0.54; 60 id id 0.57; 120 cueros vacunos consumo id 6.50; 100 id id epidemia id, 6.20; 60 id id id, 5.00;

✝

JOSÉ PUIG Y ANGLADA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 1.° de Setiembre de 1893

Jacinta Maciel de Puig, esposa; José, Delia, Margarita, Elena y Emma, hijos; Pedro y Felicia, hermanos; hermanos políticos y demás deudos, suplican á las personas de su amistad, quieran acompañarlos al entierro de dicho finado, que tendrá lugar mañana 2 del corriente á las 10 a. m.

Casa mortuoria, calle Queguay núm. 188.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

2519 2ed.

200 id id de becerros id 7.00; 30 id id nonatos id 9.00; 50 id id potros 4.20; 100 docenas id corderitos id 4.00; 300 kilos id nutria id 5.60; 80 fardos de pasto id 35.

∴

Buenos Aires, 31 de Agosto.

El vapor *Clyde* que salió hoy conduce varias remesas de oro efectivo por valor de 75.000 libras esterlinas próximamente, remitidas por los mercados de Rio Janeiro y Lóndres.

La casa exportadora de ganado en pié de Lenguas Hernandez y C.ª ha tomado flete á bordo del vapor *Delcompui* que zarpará de nuestro puerto el 10 de Setiembre, para conducir al Brasil un lote de 300 novillos mestizos Durham que han adquirido al precio de 100 pesos cada uno.

LIBRERIA NACIONAL

DE

A. Barreiro y Ramos

OBRAS NUEVAS

De Franqueville—Le système judiciaire de la Grande Bretagne, 2 tomos, $ 8 00.

De Franqueville—Le Gouvernement et le Parlement britanniques, 3 tomos, 10.00.

Spencer—Justice: 1 tomo con el retrato del autor, 2.40.

Gauber—Le positivisme depuis Comte jusqu'à nos jours, 1 t. 1.50.

Borin Buornet—La société moderne et la question sociale, 1 t. 1.50.

St Foix—La République Orientale de l'Uruguay, 1 t. 1.50.

Gauthier—Chimie biologique, 1 t. 5.00.

Bardet—Formulaire de nouveaux remèdes, 1893, 1.00.

Bouquet—Notes et formules de l'électricité industrielle, 1 t. 1.50.

P. Loti Matelot (collection Guillaume), 1 tomo, 1.00.

Sonetos por Jack—Con un prólogo de Sanson Carrasco, galería de personajes políticos y sociales, 1 t. 0.50.

Moliere—Tomo 4.° (Petite coll. Guillaume) rústica 0.50; encuadernado, 0.70.

Tolstoï Michail—(Petite coll. Guillaume), rústica 0.50; encuadernado, 0.70.

A. de Musset—Frédéric et Bernevette (Petite coll. Lemére), rústica, 0.50.

Revue hebdomadaire—(suscripcion por un año), $ 9.00.

Setembrino E. Pereda—Ni retrógrados ni tartufos, (libro político), 1 tomo de 300 páginas, 0.30.

CORREOS

Salidas de la *Sucursal de Correos, Terrestre*, calle Uruguay esquina Arapey:

San José—Los mártes, juéves, sábados y domingos á las 9 a. m.

San José, Colonia, Rosario y Nueva Helvecia,—Todos los dias á las 4.30 p. m.

Piedras, Canelones, Santa Lucía y Florida—Todos los dias á las 6.15 a. m.

Sarandí Grande, Durazno, Trinidad y Paso de los Toros—Mártes, juéves, sábados y domingos á las 6.15 a. m.

Pando—Todos los dias á las 4 p. m.

Pando, Minas y Migues—mártes, juéves, sábados y domingos, á las 5.50 a. m.

Nico Perez—mártes, juéves, sábados y domingos, á las 7 a. m.

Sauce, Santa Rosa, San Ramon y Tala—Todos los dias á las 7 a. m.

Cerro-Largo y Artigas—Mártes y sábados á las 7 a. m.

Treinta y Tres—Los dias 1, 4, 6, 9, 11, 13, 14 16, 19, 21, 24, 25, 26, 28 y 29.

Solis Grande, Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y Rocha—Los dias impares á las 6 a. m.

Pueblo Sarandí—Los dias 1, 5, 8, 11, 12, 14, 16, 19, 21, 22, 24, 26 y 31.

Paysandú, Salto y San Eugenio—Los mártes y sábados á las 7 p. m. y los juéves á las 6.15 a. m.

Paso de los Toros, San Gregorio, Tacuarembó Rivera—Los mártes y sábados á las 7 p. m.

Biblioteca de «El Siglo»

REGALO Á NUESTROS SUSCRITORES

Están en venta en esta administracion las siguientes novelas que se han repartido gratuitamente á los suscritores de EL SIGLO:

Charlotte M Braeme—ENTRE DOS PECADOS, 1 tomo, 0.40.

Luis de Reullie—LA MARQUES LOCURA, tomo, 0.40

Antonie Jüngst—DE MALA GANA, 1 tomo, 0.40.

H. Conscience—LA SANGRE HUMANA }

A. Theuriet—SANTA CATALINA.... } 1 t. 0.40

Daniel Lesueur—PASION ESLAVA, 1 t. $ 0.40

A. Theuriet—ENCANTO PELIGROSO, 1 t. » 0.40

Jeanne Mairet—CARGO DE CONCIENCIA, 1 $ 0.40

Georges Ohnet—NEMROD Y C.ª. } 1 t. 0.40

C de Cherville—LA FEA... }

Luis Enault—EL CASTILLO DE LOS ANGELES, 1 t. 0.70.

Marc de Chandplaix—EL FONDO DE UN CORAZON, 1 t. 0.70.

Blandy—LA BENJAMINA, 1 t 0.70.

Ana Seucel—EL CABALLO, 1 t en papel *Vergé* superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.60.

Hugh Conway—CONFUSION, 1 tomo en papel *Vergé* superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.60.

Ludovic Halevy—EL ABATE CONSTANTIN, 1 tomo 0.50.

Los suscritores de EL SIGLO gozarán de una rebaja de 50 % sobre los precios arriba indicados.

Solo los nuevos suscritores tendrán derecho á todas las novelas aparecidas, ó las que prefieran, abonando diez centésimos por cada ejemplar en esta administracion

Despues recibirán gratuitamente las que otrezca SIGLO.

$ 0.80 el ciento

En esta imprenta se hacen tarjetas de visita en **cartulina marfil** con caja de carton-madera, á

$ 0.80 el ciento

Facturas con letra inglesa

(IMITACION LITOGRAFIA)

Se hacen en esta imprenta á $ 4 el mille·

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis—Empresa C. Ciacchi—(1893)—Ultima Tournée de Sarah Bernhardt á la América del Sud.—Direccion: señores Henry E. Abbey y Maurice Grau.—Administrateur général, Mr. Victor Ullmann.

El sábado 2 de Setiembre, gran fiesta artística y funcion de gala en honor y beneficio de Sarah Bernhardt.—Por primera y única vez en Montevideo el proverbio en 3 actos, de Alfred de Musset: ON NE BADINE PAS AVEC L'AMOUR y el drama en 1 acto de Mme. Sarah Bernhardt: L'AVEU.—(Esta funcion es extraordinaria y fuera de abono).

A las 8 1/2.

Precios para esta noche—Palcos bajos y balcon avant scene sin entrada, $ 30.00; palcos bajos y balcon id id, 20.00; id altos id id, 15.00; id de cazuela id id, 10 00; sillones de orquesta con id, 4.00; tertulias balcon id id, 4.00; tertulias altas id id, 3.00; lunetas de cazuela id id, 2 50; entrada general 1.50; id de cazuela, 0.80; id paraiso, 0.80.

Nota—A los señores abonados se les reservarán sus localidades hasta el viérnes 1.° de Setiembre á las 12 m.—Despues de esa hora, la Empresa dispondrá de ellas.

—Despues de la funcion habrá trenes en todas direcciones.

Nuevo Politeama—Próximamente, gran soirée de esgrima y presentacion al público montevideano de los profesores de la escuela magistral de Roma señores Casciani y Casati, coadyuvados del profesor Paniza y otros profesores y dilettanti. Detalles en otro programa.

Teatro Cibils—Gran compañía de zarzuela española Palou—Empresa: Mercader y Ca.—Gira artística desde el año 1889.

El viérnes 1.° de Setiembre de 1893—Unica representacion de la chistosísima y aplaudida opereta en 3 actos, escrita en francés y arreglada á la escena española por los señores Weiler y Casademunt, música del maestro Varney, titulada: LOS MOSQUETEROS GRISES y la pieza en un acto, titulada: QUIEN FUERA LIBRE.

A las 8 1/2.

Precios de las localidades—Palcos avant scène, sin entrada, $ 6.00; id bajos y balcon, sin entrada, 4.00; id cazuela, sin entrada, 2.00; sillones orquesta con entrada, 1.00; tertulias balcon con entrada, 1.00; lunetas cazuela con entrada, 0.60; entrada general, 0 50; id cazuela y paraíso, 0.40.

Teatro San Felipe—Empresa Manuel Caballé—Gran compañía de zarzuela española seriocómica en la que figuran las notables primeras tiples señoras Carlota Millanes y Cármen Henares y la muy notable primera tiple cómica señora Dolores Millanes.—Maestro director y concertador don Avelino Aguirre.—Director de escena, don Eugenio Astol.

El viérnes 1.° de Setiembre, 11.ª funcion.—Gran funcion extraordinaria en la que tomarán parte el célebre guitarrista señor Manjon y su señora esposa Salazar de Majon.—1.° La zarzuela en un acto EL GORRO FRIGIO; 2.° Concierto en que tomarán parte el señor Manjon y su señora esposa con un variado programa de su repertorio; 3.° Por tercera vez la aplaudida zarzuela CARAMELO.—A las 8 1/2.

Nota—El sábado 2, estreno de la grandiosa zarzuela en 3 actos, titulada: EL REY QUE RABIÓ.

Precios de las localidades—Palcos avant-scène, sin entrada, $ 10 00; Id bajos y balcones, sin entrada, 6.00; Id de cazuela, sin entrada, 3.00; sillones de orquesta, con entrada, 1.50; lunetas de platea, con entrada, 1.20; tertulias balcones, con entrada, 1.50; lunetas de cazuela, con entrada, á 0.70; entrada general, 0.80; id cazuela y paraíso, 0.50.

Nota—Despues de la funcion habrá trenes para todas direcciones.

Otra—No se suspende funcion por causa de mal tiempo.

Centro Catalá—182 funció d'ordre social pera lo diumenge 3 de Setembre de 1893.—1. Sinfonía; 2.° Lo magnifich drama en 3 actes y en vers, original del eminent poeta don E. Sellés, titolat: EL NUDO GORDIANO; 3.° La divertida comedia en 1 acte, que porta per titol: ¡ALTO EL FUEGO!—A las 8.

Politeama Oriental—Andes y Mercedes. El sábado 2 y domingo 3 de Setiembre, 2 únicos grandes bailes á pedido general.—Se tocarán cuatro cuadrillas.—Precios y horas de costumbre.

AVISOS GENERALES

Antonio Mula

JUDICIAL

Importante remate de cuarenta y una cuadras y ocho mil trescientas varas cuadradas, situadas en el Cerrito de la Victoria, teniendo tres cuadras de frente mas ó menos al camino de Goes, tasada en la suma de $ 25.338,08 cts. Base para la venta, 2/3 partes que forman $ 16.892,06 cts.

Magnífico terreno y de gran porvenir.

Por órden del Banco Hipotecario del Uruguay; para pago de hipoteca que al referido Banco adeuda don Emilio M. Castro; pudiendo el comprador entregar á cuenta del precio la cantidad de 58 000 pesos en cédulas de las series A ó B por su valor nominal, con el cupon del semestre corriente y el resto en oro sellado. El remate tendrá lugar en el escritorio del señor Rufino Gurmendez, calle Zabala núm. 65.

El 20 de Setiembre de 1893, de 3 á 4 p. m., de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, recaida en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Emilio M. Castro, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Antonio Mula, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, al remate en almoneda pública de dos fracciones contiguas de terreno, en el paraje conocido por el Cerrito de la Victoria, en este departamento, compuesta la primera de diez y ocho hectáreas, siete áreas y ochenta y cuatro centiáreas, lindantes por el Oeste con el camino Goes; por el Norte con el Camino Industria, por el Este con don Tomás Tonkinson y por el Sud con la segunda fraccion que tiene un área superficial de doce hectáreas, setenta y ocho áreas y setenta y ocho centiáreas; teniendo doscientos setenta y nueve metros sesenta y centímetros de frente al Oeste sobre el Camino Goes, ochocientos cincuenta mets 15 cts. en el costado Norte, lindero con la fraccion antes descripta; en el costado Sud y confinando con don Manuel Arismendi mide cuatrocientos setenta y siete metros ochenta centímetros, en cuyo punto forma un martillo saliente hacia el Sud, de cuarenta y siete metros veinte y cuatro centímetros de ancho por doscientos veinte y ocho metros veinte centímetros de largo confinando con la sucesion Chopitea y desde este punto hasta llegar á la línea del Norte formando un ángulo obtuso, mide ochenta y un metros y linda con el arroyo del Cerrito; tasado todo en la suma de veinte y cinco mil trescientos treinta y ocho pesos ochenta centésimos, haciéndose saber que los títulos de propiedad se encuentran en la oficina del Banco ejecutante, á disposicion de los interesados. La venta se efectuará el dia 20 del próximo mes de Setiembre, de 3 á 4 de la tarde, en la calle Zabala núm. 65, previniéndose que, á cuenta del precio de venta, el comprador podrá entregar hasta la cantidad de cincuenta y ocho mil pesos en Cédulas Hipotecarias de la serie A ó B por su valor nominal con el cupon del semestre corriente y el resto en oro sellado, no aceptándose propuesta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Agosto 29 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público.

2518-st.2

MESSAGERIES MARITIME

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

PORTUGAL

Saldrá el dia **6 de Setiembre**, á las 3 de la tarde para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

MATAPAN

Saldrá el **de Setiembre**, á las p. m., para Burdeos, tocando en el Brasil.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 43
2.ª id.	» 131 48
3.ª id.	» 28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente interino,
A. de Saavedra.

3-perm.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

SALIDAS LOS DIAS 1, 12 Y 25 DE CADA MES

El espléndido paquete brasilero

DESTERRO

Saldrá el de Setiembre á las 8 a. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Canarea, Iguapé, Santos y Rio de Janeiro.

Linea de Matto Grosso

Salidas, los dias 12 y 27 de cada mes.

Servicio con los vapores *Rápido, Diamantino Ladario.*

EL PAQUETE

LADARIO

Saldrá el 12 de Setiembre á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes y Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.

Por informes, dirigirse á la agencia

120—CALLE PIEDRAS—120

44-pm. *Enrique Sd*, gerente

Al comercio y al público Participo al público y á mis relaciones comerciales, que he trasladado mi establecimiento de panadería denominado Monte Cristo, á la vuelta, calle Rio Negro núm. 153 y 155, entre Mercedes y Colonia.—*Francisco Mujica.* 2444-st.2-ed.mña.

Al comercio Le participo que segun escritura otorgada en esta fecha ante el escribano don Eduardo Iges, por terminacion de contrato y de mutuo y amigable acuerdo, ha quedado disuelta la sociedad comanditaria que tenia con mi hermano don José Helguera, quedando éste desligado de ella y á mi cargo el activo y pasivo.—Tambien comunico que continuaré los mismos negocios en el mismo local, calle Uruguay núms. 88 y 90, esquina Andes.—Montevideo, Agosto 28 de 1893.—*Francisco B. Helguera.* 2479 st 15 2ed.

Al comercio Participo que de comun acuerdo y en instrumento público autorizado por el escribano don Francisco Mésquez Cabrera, el 22 del corriente, ha sido disuelta la sociedad que giraba bajo la razon de Viuda de Iglesias y Pracias, quedando el activo y pasivo á cargo del que suscribe.—Montevideo, Agosto 28 de 1893.—*Manuel Pracias.* 2473 st 6

Atencion Francisco Cassullo y Hno.—CIRUJANOS DENTISTAS—Andes 206, esquina 18 de Julio.—Especialidad en cirujía dental y en *protesis denturias.* Colocaciones de coronas dentales de oro y porcelana, dentaduras de puentes y otras, con ó sin extracciones de raíces. Orificaciones y emplomaduras de todas clases y extracciones completamente sin dolor. Todo trabajo es garantido.—Precios sin competencia.—Consultas de 9 a. m. á 5 p. m.—Teléfono Cooperativa 401. 281-perm.

Al comercio Participo al comercio que con fecha 16 del corriente mes compré y me hice cargo de la fábrica de sombreros para señoras denominada La Parisiense, sita en la calle Sarandí núm. 271.—Montevideo, Agosto 29 de 1893.—*José A. Ballestrino.* 2499-st 5

Al público y al comercio Habiendo aparecido un aviso con este mismo título en el número 2457, en EL SIGLO, por el cual se nos hace aparecer como obligados á pagar las deudas del finado Angel Colombo, participamos al comercio y al público que no hemos contraido tal obligacion y que si bien hemos dado pasos por comprar el negocio, no hemos verificado todavía la compra hasta que no se llenen las formalidades de la ley.—Agosto 31 de 1893.—*José Lanza hno.* 2511 st.9

En el hogar doméstico Una jóven, teórica y prácticamente competente en enseñanza primaria, se ofrece para dar lecciones á domicilio.—Tiene referencias muy recomendables. Dirigirse á esta imprenta.

Enseñanza comercial El 17 de Agosto y el 3 de Setiembre, empezarán nuevos cursos nocturnos de contabilidad, teneduría de libros, francés é inglés por varios profesores.—*L. Delpech.*—Calle Washington núm. 68. 2185-st.4

Granja Vidiella Los vinos de esta Granja, la mas antigua del pais, están de nuevo en venta. Se garanten naturales y puros y son por lo tanto altamente higiénicos y agradables. Han sido prolijamente elaborados por el enólogo del establecimiento señor Eduardo Vandone, discípulo de la escuela de Conegliano (Italia).—Hay tambien en venta aceite puro de oliva, elaborado este año en la Granja.—Un cognac premiado con medalla de oro en la Exposicion de Paris. Es un excelente coñac de uva.—Vinos, vino blanco y otros productos.—Ocurrir al depósito de la Granja, calle Rincon núm. 174. 2501-st.16 2ed.3.ªpág.

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas esteáricas.—Depósito Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion. Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y sueltas á 6 centésimos paquete. Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvía, jabones de todas clases sebo y aceites para máquinas y tramvías á precios reducidos.—*A. Jaume Hnos.* 22-pm

Institutriz Se necesita una que tenga buenas recomendaciones, para una familia inglesa que reside cerca del pueblo de Porongos.—Dirijirse dando todos los pormenores en cuanto á sueldo, edad y aptitudes, al señor don Guillermo Sloane, Porongos. 2386 st.18

Institutriz Se necesita una habilitada á la enseñanza del idioma francés (teórico y práctico), historia, geografía y aritmética. Ocurrir calle Cerrito núm. 259. 2500-st.2

No mas humedad en las casas Empresa de asfalto eto. hidrófugo—Esta empresa se ocupa en sacar la humedad de los edificios garantiendo la perfeccion del trabajo, pues recibe el mejor y legítimo hidrófugo y cuenta con muchos años de experiencia en el ramo. Este cemento es superior bajo muchos aspectos al portland.—Se encarga tambien de refacciones de albañilería. Calle Isla de Flores núm. 175.—*Castyglion y Hno.* 41-pm.cdm.

Peluquería de Cárlos Belloeq—Pelucas, peinados y postizos perfeccionados de última moda, se hacen en la Peluquería de Cárlos Belloeq, peluquero postizor.—189 Avenida General Rondeau 189—Montevideo. 256-perm

Papas y porotos Del pais y de extranjero para consumo y semilla, hay en venta por mayor y menor en el depósito de cereales, avenida General Rondeau núm. 783. Tambien hay surtido permanente de los demás artículos del ramo. Se lleva á domicilio y se atienden pedidos para campaña—Teléfono de Montevideo núm. 2168. 2509 ot.30

Revolucion Ya llegaron—Acudid á Almacen Sol de Mayo calle Mercedes 36, esquina Florida—Semillas vid Americana—Riparia, Otello, Jaques, Sabanes, Berlandieri etc., etc.—Depósito permanente de papas para comer y semillas extranjeras y del pais—Semilla de alfalfa, legumbres y florestales.—Se espera tambien una gran coleccion de jazmines y dianelos del Paraguay. 278-perm.

Se alquila Una hermosa y cómoda casa de altos ubicada en la calle Durazno 212A, compuesta de ocho habitaciones para la familia y tres para el servicio, cuarto de baños, cocina, despensa y dos letrinas, etc.; con gran vista hacia el mar. Informarán, Paysandú 128. 2428 st.8

Se ofrece Un hombre formal para tenedor de libros ó escritorio; posee el aleman, francés y español.—Con buenas referencias.—Dirijirse calle Tacuarembó núm. 241. 2489 st 6

Semilla de viñas Rupestris La mas resistente á la filoxera, garantida legítima americana salvaje, elegida y traida expresamente por el señor Giot, por recomendacion del señor Foëx, director de la Escuela Nacional de Viticultura de Montpellier. En venta, Martinez y Estapé, Sarandí 323. 2256-st 7

Se alquila en la calle 25 de Agosto núm. 104—**Almacen y sótano** espaciosos, con todas las comodidades, instalaciones, etc., aparente para almacen por mayor.—**Casas de altos** para familia ó escritorios, nuevas, recien pintadas, en perfecto estado y alquileres módicos, de $ 25 á 30 mensuales.—En el centro del comercio, Bancos, Bolsa, Aduana, Puerto, etc.—Para ver y tratar, calle Zabala núm. 52. 279 pm.dpm.

Se alquilan hermosas, recien construidas, aireadas casas bajas á $ 15 y altas á 20; con tramvía á 2 vintenes á la puerta.—Tanto las altas como las bajas tienen seis piezas, cocina, cuarto de sirviente, etc., etc—Para tratar, dirijirse á la calle Buenos Aires número 119, escritorio de Manuel Bastos. 2399-st.6

Tenedor de libros Se ofrece uno con buenos informes, bien para llevar la contabilidad por horas ó de asiento en una sola casa. Dan razon en la calle 33 núm 155. Por carta, igual direccion bajo las iniciales E. R. 2254 st.7

Vinos y coñacs orientales De P. Harriague—Se vende en cascos y embotellado puesto á domicilio.—Unicos agentes: *A. Lermitte y C.ª*—Cerrito 80. 25-perm.

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires número 71.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental—segun los sistemas mas modernos, como ser: Dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc., etc. Calle Arapey 114 esquina Colonia, Montevideo. 221-perm

Antonio R. Carballido Médico cirujano—Calle Sarandí 160.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3 y de 3 á 4 gratis para los pobres. 221-pm

Ascencio Barcos Tiene constantemente ganados para invernar, en venta.—Escritorio de Comisiones, Salto Oriental. 3095-en.15-1894

Angel J. Moratorio Abogado—Estudio, Misiones 138.—Domicilio, Florida 164.

Adolfo Artagaveytia Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Washington núm. 118. 263-perm.

Adolfo Pedralbes Abogado—Tiene su estudio en la calle Colonia núm. 102. 2294 st.9 2

Alberto García Lagos Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle del 18 de Julio número 182. 2466-st.26

Berra (F. A.) Abogado—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm 205. 34.perm

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz ABOGADOS—Calle Rincon núm 68 48 perm

D. Mendilaharsu Ha abierto su estudio de abogado en la calle Ituzaingó núm. 128. 107 perm

Dr. Manuel R. Castroman MEDICO-CIRUJANO—Instaló su consultorio en la calle Ituzaingó núm. 217, casi esquina Buenos Aires 18-perm

Dr. Jaime H. Oliver MEDICO CIRUJANO PARTERO—Calle Cuareim núm. 60.—Consultas, todos los dias hábiles de 1 á 3 p. m. 159-pm

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las afecciones de los *oidos, nariz y garganta.* Consultas todos los dias de 1 á 3.—18 de Julio 269 216 perm.

Dr. Hormaeche Practica las inyecciones de sustancia viva segun el método Brown Sequard, en la calle 18 de Julio 134. 271-prm.

Eduardo Acevedo ABOGADO Calle Treinta y Tres núm. 194.

Dr. Juan Fco. Canessa **Médico cirujano partero**—Ex-alumno interno de partos, enfermedades de mujeres en el Hospital de Caridad.—Ha establecido su consultorio en la calle 18 de Julio 704.—Consultas de 12 á 2 p. m.—Gratis para los pobres. 289-perm

Dientes artificiales En el consultorio odontológico de *M. T. Rinaldi*, Plaza Independencia núm. 143, esquina 18 de Julio, se dispone de todos los *aparatos é instrumentos* de recientísimas invenciones para la confeccion de dentaduras artificiales, sin necesidad de usar paladares, chapas, etc., obteniéndose con dichos aparatos, etc., la simplificacion y perfeccion en los trabajos pudiéndose de este modo ejecutarlos con la mayor modicidad en los precios.—*Consultas 8 á 5.* 211-dpm.

Dr. Pedro Regales Especialista en las enfermedades de las vias urinarias, riñones, vejiga, etc., y médico de las salas *venéreo sifilíticas* en el Hospital de Caridad, cura las estrecheces de la uretra por un procedimiento rápido, sin dolor.—Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay núm. 18, entre Ciudadela y Florida. 257-pm.

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y del Hospital de Caridad. Calle 18 de Julio núm. 259—Consultas de 1 á 3 p m. 129-en 14 del 94

Dr. Castro Médico del Asilo de Expósitos y Huérfanos—Se dedica á las enfermedades de los niños—Ha mudado su domicilio á la calle 18 de Julio núm 83 Consultas de 1 á 2. 193-perm

Eugenio M. Petit ABOGADO—Tiene su estudio en la calle de Reconquista núm. 223A 6

Francisco Zugarramurdi Cirujano dentista, especialista en dentaduras completas y parciales.—Calle Avenida General Rondeau núm. 155, entre Uruguay y Paysandú. 2334 st.14.

Francisco M. Castro Abogado—Calle Rincon 105. 231 perm

Francisco Veira ESCRIBANO PÚBLICO—Tiene su oficina en la calle de Misiones núm. 143½ entre 25 de Mayo y Cerrito. 57-pm.

Isola doctor A. Oculista—Profesor de clínica oftamológica de la Facultad de Medicina.—Consultas Lúnes, miércoles y viérnes de 1 á 4 p. m.—Martes juéves y sábados de 3 á 4 1/2.—Para los pobres martes, juéves y sábados, de 1 á 3 p m. Consultorio, calle Treinta y Tres 220, entre Buenos Aires y Sarandí 194-perm.

J. O'Donoghue Cirujano-dentista—Calle 25 de Mayo 256—Se dedica especialmente á la conservacion de los dientes y muelas naturales y la colocacion de coronas y puentes, segun el último y mas perfeccionado sistema. 26-perm

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO—Calle Buenos Aires núm 234—Teléfono «La Uruguaya» número 936 179 perm

José Pedro Ramirez ABOGADO Ha trasladado su estudio á la calle de Sarandí número 169, esquina Zabala.

Juan Cárlos Blanco Abogado—25 de Mayo núm. 295. 20-perm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. 90.

Miguel A. Tomé Abogado—Calle Ciudadela núm. 106.—Tiene estudio corresponsal en Buenos Aires. 1920 st.6

S. A. Michelini Contador público—Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio.—18 de Julio núm. 405. perm.

V. P. Berra Procurador, rematador tasador y corredor de Bolsa.—**Sarandí, 205** (estudio del doctor F. A. Berra). 91-perm

AVISOS

Dentistas Americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

SE TRASLADÓ EL

Consultorio de Guillermo E. Hill

De la calle Sarandí 351, á **enfrente**, esquina **Sarandí y Cerro** (altos).

ENTRADA CERRO 126

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:

TESTIMONIO—Yo, doctor Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el doctor Gmo. E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico ademas que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el mas moderno, mas positivo y mas hermoso procedimiento, conocido hasta hoy en la ciencia dental. 33 pe

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasajeros pagarán por dia almuerzo, comida y pieza á la calle $ 1.50.

Además de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros, ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El trenvía del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Penitenciaria.—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual, pesos 20; media idem, 11, almuerzo, 50 cts.; comida, 60; cama, 50.—Baños templados y de lluvia.

MONTEVIDEO

LIQUIDACION

DE LA

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO

La Comision Liquidadora de esta sociedad ha resuelto establecer una nueva rebaja además de la de fecha 20 de Junio ppdo., vendiendo con rebaja de su costo, para acelerar su liquidacion, por lo que llama la atencion á sus accionistas y al público en general.

Las mercaderías *recibidas directamente* por dicha sociedad, no tienen necesidad de encomiarse.

Los *vinos* y *conservas* de las mejores marcas que se introducen en esta plaza, constituyen una de sus principales existencias, por lo que se llama la atencion de los consumidores y aun de los mismos comerciantes.

84—CALLE CAMARAS—84

102489-st.

El Banco Comercial

182—CERRITO—182

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

5 perm

PRINCE E. HILL

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS

Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo lo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163—CALLE CAMARAS—163

(ESQUINA BUENOS AIRES)

Banco Hipotecario del Uruguay

PRIMERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento á lo dispuesto por el artículo 22 de los Estatutos, se cita á los señores accionistas para la primer asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el Teatro San Felipe el nueve de Setiembre próximo á las dos de la tarde, constituyendo la órden del dia los siguientes asuntos:

Primero: Tomar en consideracion la Memoria y Balance del Banco, correspondientes al año económico terminado el 31 de Marzo de 1893.

Segundo: Deliberar sobre la aprobacion de cuentas correspondientes á dicho periodo, previamente examinadas por la Comision Fiscal respectiva,—y

Tercero: Nombrar la segunda Comision Fiscal compuesta de tres titulares y tres suplentes, á que se refiere el artículo 28 de los Estatutos, la que deberá examinar las cuentas relativas al año económico comprendido entre Abril 1.° de 1893 y 31 de Marzo de 1894.

El registro de acciones que previene el artículo 23 de los mismos Estatutos, quedará abierto en la Secretaría del Banco desde esta fecha y se cerrará el 6 de Setiembre próximo.

El boleto que acredite la inscripcion en dicho registro, servirá á la vez de entrada al local de la reunion y de título indispensable para votar.

Montevideo, Agosto 31 de 1893.

Conrado F. Rücker, secretario.

2503-st.9-ed.m.

Sociedad "La Agrícola Industrial"

La Comision Extraordinaria cita á los señores accionistas de dicha sociedad para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el 15 de Setiembre próximo, en el local de la misma, calle Misiones núms. 204 y 206, á las 2 p. m.

Montevideo, Agosto 30 de 1893.

2492-st.15-3.ªpg. *El secretario.*

Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio	$ 4.70	por mes
» particulares	» 4 00	» »

Fuera de dichas lineas convencional

Caña especial de la Habana

ALAMBIQUE INFIERNO

El producto mas exquisito y mejor elaborado que se introduce al pais.

Garantido, libre de materias perniciosas, siendo la caña de este alambique reputada, sin rival, en la Isla de Cuba y la que tiene mayor consumo en Europa tanto por sus condiciones saludables y reconstituyentes, como por su color, sabor y graduacion.

Se recomienda á la vez, como el mejor tónico para el lavatorio.

Basta probarla una vez para conocer sus condiciones higiénicas.

Invitamos á los consumidores leer los análisis y las menciones honoríficas de la prensa europea y de la Habana, por lo que se demuestra que los productos de Alambique Infierno son los mejores que se dan al consumo en la Isla de Cuba.

En venta en los principales almacenes por mayor y menor de la República.

Unicos agentes en la República Oriental del Uruguay, señores Echenique, Piñeyrúa y Ca., Montevideo. 276-prm

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses	**Convencional,**
Por seis meses	

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **doce** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés

Montevideo, 30 de Junio de 1890 5-pm.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

LÓNDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA-FE, RIO DE JANEIRO Y PAYSANDÚ

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000	ó sean	» 7:050.000
Fondo de Reserva	» 800.000	ó sean	» 3:760.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Junio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso, 3 por ciento anual.

Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 4 por ciento anual. / 6 meses, 5 por ciento anual.

Descuentos, convencional.

Montevideo, Junio de 1893.

S. J. Wright, Gerente

Gran fábrica de camisas y ropa blanca

DE J. BAROUQUET

262 — Calle Sarandí número 264

Especialidad sobre camisas de medida, camisetas y calzoncillos de franela asargada, garantidos que no encojen.

Gran liquidacion de camisas para hombres y niños

Nadie debe comprar, sin antes visitar la fábrica Barouquet, tanto por su buena calidad como corte especial. Se hacen composturas de camisas de todas clases, y se recibe mensualmente surtido de corbatas y sombreros ingleses última novedad.

Se acaba de recibir un surtido completo de cuellos desde el núm. 32 al 48.

CASA DE COMPRAS

En Lóndres y París Rue Martel 17

MONTEVIDEO

CAMISA EXTRANJERA — CAMISA BAROUQUET

Arboles frutales, florestales y plantas de todas clases

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA Y ARBORICULTURA

DE DOMINGO BASSO

Fundado el año 1863

Se encuentra el mejor surtido de plantas, de todas las conocidas hasta la fecha. Tiene disponibles para la venta de este año mas de UN MILLON DE PLANTAS tanto de FRUTALES, FLORESTALES, COMO PLANTAS DE ADORNOS Y DE FLORES.

Para la descripcion de las variedades y precios pídanse los catálogos, que serán enviados franco por correo. Semillas de legumbres, flores, árboles, etc., idem idem de alfalfa argentina de primera clase. Azufre especial para las viñas. Pulverizadores de los mejores sistemas. Sulfato de cobre para las viñas y para los trigos.

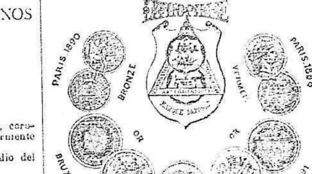
Acaba de recibir una coleccion de semillas de viñas americanas, resistentes á la filoxera.

Inyectores (Excelsior) para destruir y preservarse de la filoxera.

Olivos italianos de clases especiales para aceite fino y para conservar.

Barbados y sarmientos de las mejores clases de parres.—Para los pedidos dirijirse á los establecimientos situados en Colon y Sayago, ó en la sucursal calle Sarandí 319, bajos del Club Uruguayo—Montevideo.

Precios sin competencia 272-perm.dpm.ed.m.



LITÓFAGO

(COME-PIEDRA)

De la sociedad de M. Rodriguez Castromas & Hirschler, Paris

REPRESENTANTES EN LA REPÚBLICA ORIENTAL, CHILE Y PERÚ, MARIO RODRIGUEZ (HIJO) Y C.ª, CALLE COLONIA NÚM. 157.—EN BUENOS AIRES: SEÑORES SOLARI, LAVARELLO Y C.ª

El **Litófago** es un desincrustante, el mas eficaz é infalible [illegible] **desincrustante, anti-incrustante y anti-galvánico** [illegible]

[illegible] **Litófago** [illegible] **desincrustante, anti-incrustante y anti-galvánico** [illegible] **desincrustante** [illegible]

273-prm.

Nueva invencion

Fábrica de bragueros con y sin ástico

DE CARLOS SERAFINO

MIEMBRO FUNDADOR DE LA ACADEMIA UNIVERSAL DE BRUSELAS

Premiado con la gran medalla de oro por la misma Academia.

Con privilegio del S. G. de la R. O. del Uruguay

CALLE RIO NEGRO NÚMERO 74

Premiado en la Exposicion Continental de Buenos Aires, Liga Industrial y Circolo Napolitano de Montevideo. Todos con su máquina y cilindro de bronce, girando á la derecha se aprieta y á la izquierda se afloja.

Precios módicos. 269-perm.dpm.

Lecheras finas

Por liquidacion de la lechería establecida en La Paz, se venden á precios módicos las vacas, vaquillas y toros de raza Durham allí existentes.—Para tratar ocúrrase á la destilería La Estrella, en La Paz, ó al escritorio calle Rio Negro núm. 1A. 2329-st.14

Club Uruguay

Se convoca á los señores socios para la asamblea general extraordinaria que ha de tener lugar el lúnes 11 de Setiembre á las 8 1/2 de la noche.

Montevideo, 30 de Agosto de 1893.

2508 st.3 *El secretario.*

El Banco Inglés del Rio de la Plata

(EN LIQUIDACION)

La Comision Liquidadora hace saber á los acreedores de este establecimiento, que con fecha de hoy se ha firmado la escritura de venta de todos los bienes del Banco á favor de la Montevideo Assets Company, formada recientemente en Lóndres con el objeto de adquirir el activo de esta liquidacion.

Los fondos y valores en que deben ser pagados los acreedores, de acuerdo con el concordato aprobado judicialmente, se han depositado en el Banco Anglo-Argentino á disposicion del señor Ernesto Behrens, representante de la Comision Liquidadora, y del señor H. D. Robinson, representante del Nuevo Banco Inglés del Rio de la Plata.

El pago de los créditos se hará en los edificios del nombrado Banco Anglo-Argentino, todos los dias hábiles desde el 1.° de Setiembre próximo en adelante, de nueve de la mañana á cinco de la tarde.

Los acreedores deberán presentarse con los documentos justificativos de sus créditos y recibirán en cambio el 55 % en oro, el 30 % en certificados de acciones de la Montevideo Assets Company y el 15 % en certificados de vales del Nuevo Banco Inglés del Rio de la Plata, segun ha sido convenido en el mencionado concordato.

Montevideo, Agosto 30 de 1893.

2505-st.15 *La Comision Liquidadora.*

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA—(*En liquidacion*)—Se previene á los tenedores de billetes de la emision de este Banco, que hoy en el acto de escriturar el activo del Banco á favor de The Montevideo Assets C.º Limited, éste se hizo cargo de dicha emision recibiendo de manos de la Comision Liquidadora la suma de cinco mil seiscientos veinte pesos en monedas de oro sellado, con encargo especial de guardar esta suma por separado con destino único al retiro de dicha emision, pudiendo los interesados ocurrir al antiguo local del [illegible] para la conversion en oro de los [illegible] billetes que puedan tener.

Montevideo, Agosto 30 de 1893.

2504-st.15 *La Comision Liquidadora.*

Sociedad Mercantil del Plata

De acuerdo con el artículo 34 de los estatutos, se convoca á los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el lúnes 4 de Setiembre próximo á las 3 p. m., en la calle Rincon núm. 61.

Montevideo, Agosto 24 de 1893.

2462-st.3

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LÓNDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1:250.000
» integrado	«	750.000
Fondo de reserva	«	500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.º
PARIS	Los señores Mallet Frères y C.º
HAMBURGO	Los señores J. B. Gossler y C.º
AMBERES	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y C.º
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK	London & Brazilian Bank Limited
OPORTO	»
LISBOA	»
PARÁ	»
PERNAMBUCO	»
BAHIA	»
RIO JANEIRO	»
SANTOS	»
SAN PAULO	»
RIO GRANDE	»
PELOTAS	»
PORTO ALEGRE	»

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL—Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes.*

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar dias previo aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á [illegible] por ciento anual.

Por 6 meses [illegible] de 5 por ciento anual.

Con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.

1o-perm-dpm.

Lotería de la Beneficencia de San Luis

AGENTES UNIDOS

Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890

Se juega en la capital de San Luis, calle San Martin núms. 119 y 121, con intervencion del inspector del gobierno, delegado y escribano público, en globo de cristal movido por un motor á vapor, el dia **4 de Setiembre de 1893**, á las 11 1/2 a. m.

PROGRAMA

1 de	$ 12.000		$ 12.000
2 de	» 500		1.000
3 de	» 200		600
5 de	» 100		500
20 de	» 25		500
42 de	» 15		630
1.227 de	» 10		12 270
2.000 de	» 5		10.000
3.300 suertes			$ 37.500

El billete entero vale ps. 2.50, el quinto vale 0.50.

La empresa tiene depósito permanente en el Banco Español del Rio de la Plata, de ps. 100.000 en garantía de sus premios.

En Montevideo se venden y se pagan los premios en moneda oriental oro, todos los billetes que al dorso llevan el sello de la Empresa 181-pm

William Meikle y C.ª

Calle Cerro-Largo 64 — Montevideo

Introductores de fierro de todas clases, para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.

Alambre para cerco, de acero y de fierro; patente y media patente; alambre galvanizado para telégrafos y viñas y torniquetes galvanizados, estiladores y piques de fierro; fierro galvanizado para techos; idem liso; [illegible] todos los números; caballetes, [illegible] clavos y rosetas galvanizadas; [illegible] de todas clases; hojalata de todas clases y tamaños; ollas y cacerolas estañadas, baldes sencillos, reforzados y remachados; loza piedra labrada; porcelana, vidriería y cristalería; ceniza de soda; soda cáustica, y un variado surtido de artículos de goma, etc., etc.

Trilladoras y Segadoras con sus repuestos de Hornsby.

Portland marca legítima ELEFANTE

93-perm

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile British & Foreign

Agentes: **N. Goddard y C.ª**

53—SOLIS—53 (ALTOS) 90 pm.

BALANCE ANUAL TRIGÉSIMO TERCERO

DE

LA EQUITATIVA

DE LOS ESTADOS UNIDOS

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

(The Equitable Life Assurance Society of the United States)

Correspondiente al año que terminó en 31 de Diciembre de 1892

ACTIVO

Bonos é Hipotecas	$ 21.983.944 00
Propiedades raíces, incluyendo los edificios de la Equitativa, y otras adjudicadas en remate judicial en virtud de hipotecas	» 23.912.412 43
Títulos de los Estados-Unidos, del Estado, de la Ciudad y otras inversiones	» 75.084.749 48
Préstamos con garantías de obligaciones y acciones (valor en la plaza, $7.673.700)	» 5.913.500 00
Propiedades raíces fuera del Estado de Nueva York, incluyendo adjudicaciones en remate judicial en virtud de hipotecas	» 14.122.736 70
Efectivo en los Bancos y en tránsito (recibido despues é invertido)	» 6.554.005 66
Intereses y alquileres vencidos y acumulados, Premios diferidos y otros valores	» 5.488.702 61
Suman los bienes en 31 de Diciembre de 1892	$ 153.060.052 01

Certificamos por la presente que despues de un exámen personal de las cuentas y valores arriba expresados, los hemos hallado exactos y correctos.

Thomas D. Jordan, interventor.
Francis W. Jackson, contador-revisor.

PASIVO

Total del Pasivo, incluyendo la Reserva para todas las Pólizas existentes (valuacion al 4 por 100) y todas las demas obligaciones	$ 121.870.236 52
Total del Sobrante sobre la Reserva (valuacion al 4 por 100) incluyendo una Reserva especial de $ 2.500.000 con objeto de establecer una valuacion al 3 1/2 por 100	» 31.189.815 49
	$ 153.060.052 01

Certificamos la exactitud del cálculo anterior acerca de la reserva y sobrante. De dicho sobrante se harán los dividendos usuales.

Geo. W. Phillips, J. G. Van Cise, actuarios.

INGRESOS

Premios recibidos	$ 34.046.568 30
Intereses, alquileres, etc.	» 6.239.669 19
	$ 40 286 237 49

DESEMBOLSOS

Pagado por Siniestros y Dotes vencidas	$ 10.859.373 04
Dividendos, Pólizas compradas, Rentas vitalicias, y Dotes descontadas	» 5.675.074 94
Suma total pagada á tenedores de pólizas	$ 16 534 447 98
Franqueo, Comisiones, Anuncios y Cambios	» 4 083.478 35
Gastos generales, Contribuciones del Estado, del Condado y de la Ciudad	» 3.544.021 01
	$ 24.161.947 34

Nuevos riesgos aceptados en 1892	$ 200.490.316 00
Total de riesgos vigentes	» 804.894.557 00

Los directores de la Sociedad La Equitativa creen que la calidad de los riesgos y la economía de su administracion, son de mayor importancia que la cantidad de nuevos negocios realizados.

Aunque durante muchos años los gastos de la administracion de La Equitativa vienen siendo menores que los de otras compañías prominentes, [illegible] un progreso en ese sentido, indicado por una reduccion de 2 por 100 en la relacion de los gastos al total de ingresos, lo que representa un ahorro de $ 800.000 durante el año, en beneficio de los tenedores de pólizas.

El objeto primordial, y el fin á que se dirigen los esfuerzos de la administracion de la Sociedad en el manejo de sus negocios, es proceder con una economía sensata, mayor que nunca, teniendo especialmente en cuenta la ganancia de SOBRANTE del cual salen los DIVIDENDOS que se reparten á los tenedores de pólizas.

La Equitativa tiene un sobrante que es casi el doble del de cualquiera otra compañía de seguros sobre la vida, goza de ingresos mayores, posee mayor número de pólizas y una suma mas gruesa de seguro vigente, y realiza anualmente una cantidad mayor de nuevos negocios que ninguna otra compañía de seguros de vida en el mundo entero.

Departamento de la República Oriental del Uruguay

JORGE PEREY, gerente

CALLE ZABALA NÚM. 109

1906-sgt. dpm.3.ªpág.ed.m.

BANCO BRITÁNICO DE LA AMÉRICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN LÓNDRES EN 1863

Capital suscrito £ 1:000.000: Id. integrado £ 500.000: Fondo de reserva £ 320.000.

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, Rosario de Santa-Fé, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

Corresponsales en París, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos), Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista, sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cautelas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones y dividendos.

Abona en cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes: Abona por depósito en cuenta corriente, [illegible] Id id á retirar con 30 dias de aviso, 3 ½ %; Id id á plazo fijo de 60 dias, 4 ½ %; Id id de 90 dias, 5 %; Id id id de 6 meses, 5 ½ %.

94—CALLE ZABALA NÚMERO—94

131 bis.

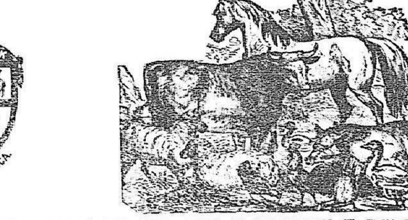
ESPECÍFICO DE GLICERINA

EL UNICO REMEDIO EFICAZ

PARA CURAR LA SARNA







ACEITE DE HAYWARD

PARA COLICO, DOLOR DE VIENTRE, MAL DE PIEDRA, TRISTEZA Y DIARREA EN CABALLOS, VACAS Y OVEJAS

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR LOMBRICES

EN LOS PULMONES Y GARGANTA DE LAS OVEJAS

UNICOS FABRICANTES

TOMLINSON y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA

CASA ESTABLECIDA HACE MAS DE 15 AÑOS

BELL, TOWERS y Ca., 101 Calle 25 de Agosto 109

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	«	2.051,986 35
Fondo de reserva	«	93,575 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis — Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega — Secretario: Doctor V. Stajano. — Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Ibucatti, don Santiago Guido. — Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. señores N. M. Rothschild & Sons y The English & Italian Banking Corporation.

Paris:—Señores de Rothschild Fréres.

Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.

Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.

Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.

Brasil:—Banco do Brazil.

Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.

Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.

Roma—Id. id. id. id.—A. Cevati.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 %, al año.

Por id. á retirar con 30 dias de aviso, 4 %, al año.

Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 %, al año.

Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 %, al año.

Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses.

Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2

» » » retirar con 30 dias de aviso 4 %

» » » » 3 meses » 4 1/2 »

» » » » 6 » » 5 »

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. domingos de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales** y **Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio y pago de los cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

32-3.ª pág

El Director-Gerente

COMISION N. DE CARIDAD

Y

Beneficencia Pública

Llámase á propuestas para la construccion del Asilo Maternal núm. 3, en el terreno calle Piedras 227, de acuerdo con el plano y pliego de condiciones que están á disposicion de los interesados en la secretaría de la Comision Nacional.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado en dicha secretaría el dia 7 de Setiembre próximo, á la 1 1/2 p. m., hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio crea más conveniente ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Agosto 23 de 1893.

2443-s 7-2ed *La Direccion.*

REMATES

José B. Gomensoro

De la casa-quinta camino Agraciada núm. 657 y con frente tambien al camino 13 de Marzo 86.—Perteneciente á la señora viuda Gayoso.—Valiosísima por su edificacion y lujo y por su importante posicion

EL DOMINGO 3 Setiembre á las 4 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, esta casa quinta cuya situacion hace recomendarla, se encuentra ubicada en la altura pasado el Arroyo Seco.

La casa es de todo lujo, edificada con excelentes materiales, muy cómoda con gran número de piezas, comedor espléndido, consta de 3 pisos y un mirador que domina todos los alrededores, gozando de las vistas mas pintorescas tanto para el puerto como para todos los alrededores y para la ciudad. Tiene ademas una gran cochera, con caballeriza y casa para peones que están al frente del camino 13 de Marzo.

Sus plantas todas escojidas y de las mas finas—los caminos perfectamente hechos y á todo costo—verja de fierro al frente principal.

Esta propiedad ha costado mucho dinero y en otro tiempos no se han querido aceptar noventa mil pesos y hoy hay que venderla... por lo que dén.

El terreno lo componen dos fracciones, una con 24 metros 73 frente á Agraciada por 121 metros de fondo y la otra 40 metros de frente al camino 13 de Marzo por 97 de fondo.

No es posible dar detalles extensos en esta clase propiedades, pues la mejor manera de apreciarles verla y puede hacerse diariamente. Está desocupada; así el que la compre puede habitarla enseguida—Títulos buenos.—El comprador dará mil pesos en garantía.— El remate tendrá lugar en la misma. 2339-ag.15.

José B. Gomensoro

De la casa calle Cuareim núm. 236, entre Canelones y Maldonado.

EL LUNES 4 de Setiembre, á las 4 de la tarde, remataré al mejor postor, por órden de su propietario.

Esta casa bien situada, reune todas las comodidades para familia, tiene once piezas, cuarto de baño, cocina, dos letrinas, caño maestro, aguas corrientes, cañería de gas y adoquinado. El primer patio con jardin y al fondo árboles, estatuas, etc.

Es construida con buenos materiales.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 300 pesos en garantía.
Puede visitarse. 2514 st.1.º

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la quinta camino Millan números 625, 641 y 663.—El remate tendrá lugar en la misma.

EL DOMINGO 10 de Setiembre, á las 4 de la tarde, remataré segun el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez Letrado de Impedimentos, doctor don Miguel V. Martinez, conociendo por licencia concedida al titular doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 10 del entrante mes, á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de una casa-quinta situada en el paraje denominado Miguelete, de este departamento, con todos sus edificios y demás mejoras que contiene, cuyo terreno se compone de cuatro fracciones contiguas: La primera consta de 43800 varas ó sean 32319 metros y 18 decímetros cuadrados que lindan por el frente con el camino de la Duranas, al fondo con la sucesion Perez y doña Gregoria Techera; la segunda se compone de 9350 varas y 94 cents. equivalentes á 6899 metros y 88 decímetros cuadrados que linda por el Norte con la fraccion que se describirá enseguida, por el Sud con don Pablo Grosso, por el Este con Guerrero y por el Oeste con terreno de don Lino Herosa; la tercera se compone de 29540 varas y 60 cents. ó sean 21797 metros y 51 decímetros cuadrados, lindantes por el Norte con don Gabriel Rodriguez, por el Este con Joanicó, calle por medio, por el Oeste con Zabala y por el Sud con Herosa y don Agustin Guerrero; y la cuarta fraccion se compone de 10,000 varas ó sean 7378 metros y 81 decímetros, que linda por el Norte con la señora Nolá, por el Sud y Oeste con Herosa y por el Este con doña María Pintos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la suma de $ 17109 con 95 cents. en que ha sido tasada dicha propiedad, pudiendo el comprador entregar á cuenta del precio la suma de $ 11400 en cédulas hipotecarias de la serie A ó B á la par y el resto en oro, como así mismo se previene que el mejor postor deberá entregar en el acto de la venta la cantidad del 10 %, á los afectos de derecho. Se manda vender en los autos que sobre ejecucion de hipoteca sigue el Banco Hipotecario del Uruguay.—Montevideo, Agosto 16 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2414-ag 22

Rafael Ruano y Ca.

De una casa de altos, con un terreno de 12 1|2 varas de frente á la calle Isla de Flores núm 137, entre las calles Rio Negro y Queguay; por 50 varas de fondo, con tramvia á la puerta, vereda empedrado y demás mejoras.—Base de venta, 1.400 pesos.

EL DOMINGO 3 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde, en la misma propiedad remataremos por órden y cuenta de la Comision liquidadora de la Caja de Crédito Uruguayo en liquidacion, esta propiedad con bajísimo avalúo de 2100 pesos, debiendo el mejor postor cubrir las dos terceras partes, que son 1.400 pesos.

El comprador entregará acto continuo de la venta, cien pesos en garantie de su oferta.

Títulos buenos. 2432-ag.23

Rafael Ruano y Ca.

Ultimos remates de muebles nuevos construidos en Norte-América para el gran Hotel Nacional y demás muebles y artículos.—Una charrette nueva.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 131.

EL MARTES 5 y MIERCOLES 6, á las doce y media, remataremos, por lo que den, sin reserva y liquidacion completa, los muebles y artículos norteamericanos. Ademas, gran variedad de artículos á la vista. 2512-st.1.º

Vicente Mayol y Ca.

Notable remate de mercaderias de tienda, almacen, ferretería y bazar—10 cajones aceite de comer; un rico juego de sala, nuevo; aparador, camas, mesas de luz, sillas, etc., etc.—En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

EL SÁBADO 2 de Setiembre á las 12 1/2 en punto procederemos á la venta de cantidad de mercaderias como ser: ricas telas de menage hasta de dos metros de ancho; creas y trués 4 anchos, para sábanas; toallas italianas, alemanisco de hilo, servilletas, manteles, rico cotin para colchones, especialidad en medias y calcetines franceses; camisetas de seda y algodon, varias clases; pañuelos de seda, hilo y algodon; paragüitas de fantasía, calzoncillos, mantas de viaje, ricos cortinados, género para cortinillas, paraguas de seda, carpetas finas de hule para mesa; paños de hilo para cocina, cortes de casimir para traje y pantalon; camisetas de crimea, delantales, trajecitos finos para niños, sombreros para idem, cristalería, copas, vasos, botellas, juegos de porcelana para lavatorio, 10 cajones aceite fino para comer é infinidad de artículos que estarán á la vista.

Nota — Adelantamos dinero sobre muebles ó amueblados completos y sobre todo lo que represente valor.

A las 3 1/2 de los muebles de sala, dormitorio y comedor. - Sarandí esquina Misiones.

perm-268.



Jaime Maeso

JUDICIAL

Para pago de hipoteca

Importante remate de cinco fracciones de terreno en el Paso de las Duranas y una linda **casa-quinta.**—Tasadas en la suma de siete mil seiscientos veintiun pesos con 56 cts; 2/3 partes, base para vender, $ 5.081 —Todos estos lotes están afectados al Banco Hipotecario por la suma de cinco mil seiscientos pesos en cédulas hipotecarias, las mismas que el comprador podrá entregar como parte del precio de compra.

La situacion de la quinta como la de los terrenos que le son contiguos es muy linda é importante, distando apenas una cuadra del camino Castro, con frente al conocido camino de los Molinos y del tramvia y rodeada por las quintas mas valiosas de nuestros alrededores.

EL DOMINGO 17 de Setiembre á las 4 de la tarde.

Léase el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Juan Dillon y don Guillermo Godio por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Jaime Maeso con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una casa-quinta con los edificios, árboles y demás mejoras que contenga, sita en el Miguelete del otro lado del puente de las Duranas, en este departamento, incluso su terreno que está dividido en varias fracciones, á saber: una compuesta de veintiseis metros cincuenta centímetros de frente al Nordeste sobre el Camino de los Molinos, por cincuenta metros de fondo al Sud-Oeste por donde linda con don Roberto Litlejhon y por el Noroeste con el señor Stickin, encerrando un área superficial de mil trescientos veinticinco metros cuadrados; otra fraccion que se compone de veinticinco metros, seiscientos quince milímetros de frente al Sudoeste sobre calle de doce varas de ancho, midiendo en el costado Noroeste cuarenta y ocho metros cincuenta centímetros, lindando antes con don Roberto Callendu, hoy con otra fraccion que despues se deslindará; en el fondo al Nordeste tiene veintiseis metros cuatrocientos setenta y cuatro milímetros con mas un martillo en aumento en el costado Sudeste, compuesto de treinta y dos metros ochenta y dos centímetros de largo, por cincuenta metros sesenta y seis centímetros de ancho, encerrando en su totalidad mil cuatrocientos sesenta metros cuadrados, dos décimos y sesenta y seis centésimos, lindando por el fondo al Nordeste con mas terrenos que despues se detallarán y por el Sudeste, hasta la altura con don R. Litlejhon y don José Rodriguez Carvalho; otra fraccion compuesta de cinco metros ciento cincuenta y cuatro milímetros de frente al Nordeste sobre el Camino de los Molinos de Raffo por cincuenta metros de fondo al Sudoeste, lindando por el Noroeste con la primera fraccion deslindada; por el Sudeste con el señor Litlejhon y por el Sudoeste con el terreno que se ha deslindado antes, encerrando una extension superficial de doscientos cincuenta y siete metros setenta centímetros; otra fraccion compuesta de ochocientos sesenta y un metros seiscientos ochenta y cuatro milímetros teniendo por el frente al Sudeste por donde linda con calle de veinte varas de ancho, treinta y cinco metros cuatrocientos treinta y tres milímetros, por el costado Nordeste por donde linda con doña Julia Villanueva de Crespo, mide veinte metros, ochocientos treinta milímetros; por el Noroeste por donde linda con una de las fracciones antes detallada tiene treinta y cinco metros cuatrocientos treinta y tres milímetros y por el Sudoeste linda con el referido Rodriguez Carvalho y mide veinte metros ochocientos treinta milímetros; y otra fraccion compuesta de sesenta y tres metros quince centímetros en la línea del frente al Noreste sobre la calle de los Molinos de Raffo, noventa y siete metros en el costado Noroeste por donde linda con el señor Graham, noventa y ocho metros seis decímetros en el costado Sudeste, linderos con don Hope Lafone y por el Sudoeste con calle pública; cuyos bienes han sido tasados en su totalidad en la suma de siete mil seiscientos veintiun pesos con cincuenta y seis centésimos oro, y no admitiéndose oferta que no exceda de las 3/3 partes de esta tasacion; encontrándose los títulos en la oficina del Banco Hipotecario á disposicion de los interesados. La venta se efectuará en la ubicacion de los inmuebles relacionados el domingo 17 del entrante Setiembre á las 4 de la tarde, previniéndose que el comprador podrá entregar hasta la cantidad de cinco mil seiscientos pesos en Cédulas Hipotecarias de las series A ó B por su valor nominal con el cupon del semestre corriente y el resto en oro, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Agosto 24 de 1893.—*Justo P. Linares*, actuario.

2464-agt.25.

Laugarou y Vallaro

Gran remate para el mártes 5 de Setiembre de 1893.—Abandonos de Aduana, artículos generales, líquidos, comestibles, cabos, etc.— En la Barraca Antonini, Misiones núm. 10.

A las 12 1/2 de la tarde, por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda y de acuerdo con lo dispuesto en la ley de Aduana, artículo 237 y siguientes, relativo á bultos abandonados en los depósitos, procederemos á la venta en remate público de una gran cantidad de artículos abandonados en los depósitos de Aduana, como ser:

Comestibles—Ciruelas, arroz, sardinas, arbejas, hongos, clavos de olor, conservas de varias clases en latas, dulces de la China abrillantados en tarros de vidrio, lúpulo, encurtidos, té, calamares en tinta en latas de dos tamaños, sal en tarros, etc.

Líquidos Oporto, Jerez, vermouth, bitter, aperitivo, cognac en barriles, vinos varias clases en cascos, vinagre en id, etc.

Artículos generales—Un espléndido surtido de perfumería inglesa de la acreditada casa de Zeno y C.ª, bobinas para luz eléctrica, cabullería, serruchos, regillas para hornallas, filtros canarios, dos tablones madera dura y una gran variedad de artículos para todos los gremios. 2476-ag.29

Juan A. Capurro

JUDICIAL

De cuatro fracciones de terreno situadas en el pintoresco pueblo del Cerrito de la Victoria.—Magníficas posiciones, tasadas todas en la ínfima suma de 782 pesos 50 centésimos.

La venta tendrá lugar el dia 16 del corriente á las 4 de la tarde, en las puertas del Juzgado Letrado Departamental y de acuerdo con el siguiente:

Edicto—*Remate almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por los señores Vignale, Parma y Ca. contra don Juan José, don Braulio y doña Josefa Barea, por cobro de pesos, se hace saber: Que el dia 16 del corriente mes de Setiembre, á las 4 p. m. y en la puerta del Juzgado, se va á proceder por el rematador don Juan A. Capurro, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta de las siguientes fracciones de terreno, tasadas así: Un solar sito en el pueblo del Cerrito de este departamento, que forma parte de la fraccion señalada con el número 57 que consta de 7250 varas, lindando por todos sus costados con calles proyectadas, compuesto dicho terreno de 1278 metros 19 cuadrados, tasada en pesos 127.82. Una pequeña fraccion de terreno sito en la manzana núm. 118 del pueblo del Cerrito de la Victoria, lindando por el Este con don E. Le Roy, por el Sud con la sucesion de Braulio Barea y por el Norte con Ventos, compuesto de 110 metros 68, tasado en pesos 8.30 cents. Un terreno sito en el Cerrito de la Victoria de 15 varas de frente al Oeste calle pública (manzana núm. 118) por 40 varas de fondo al Este que por formar esquina con frente al Norte sobre calle pública, forman un área de 342 metros 73 cuadrados que lindan por el Este y Sud con F. Gonzalez, tasado en pesos 44.27 cents. Un terreno sito en el Cerrito de la Victoria, manzana 128, compuesto de 5017 metros 59 cuadrados que lindan por el Este Camino Goes, por el Norte calle por medio con la manzana 129, por el Oeste calle por medio con la fraccion 120 y por el Sud calle por medio con la fraccion 127, tasado en 602 pesos 11 cents. El total de la tasacion de los referidos terrenos asciende á la suma de 782 pesos 50 cents., previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras de la precitada tasacion y que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento del precio de venta. Los antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria, plaza Independencia, costado Norte, número 319.—Montevideo, Agosto 31 de 1893.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

Por mas datos, verse con el rematador, Sarandí 83A. 2513 st.1.º

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Rey, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 20 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 2200 st.2

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Rosendo Pequeño, citándose á la vez á los que se consideren acreedores é interesados por otro concepto, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 17 de 1893.—*Justo P. Linares*, actuario. 2425-st.7

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Saroldi de Costa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 31 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2291 st.9

Por disposicion del señor juez letrado de Impedimentos, doctor don Miguel V. Martinez, conociendo por licencia concedida al titular doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don José Roca, don Alejandro Magariños Cervantes y doña Luisa Rocca de Magariños, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dichas sucesiones, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A, á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 17 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2383-st.18

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don César Savini, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon número 67, el dia 4 del entrante á las 10 a. m., con el objeto de procederse á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la selvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrar síndicos definitivos y establecer la forma de liquidacion, previniéndose que los acreedores que no asistan á la junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes. Montevideo, Agosto 29 de 1893. —*Benjamin Pereira*, actuario. 2498-st.4

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que habiéndose fijado la época de la efectiva cesacion de pagos en el concurso formado á los señores Abbondanza y Belando, el informe y resolucion del juez sobre el particular, se encuentra en la oficina actuaria á disposicion de los acreedores y de los fallidos.—Montevideo, Agosto 26 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2471-st.5

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que habiendo sido repuesto el auto que declaró la quiebra de don Luis F. Tavolara, han vuelto las cosas al mismo estado que tenian antes de la declaracion.—Montevideo, Agosto 24 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario.

2465-st.4

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza al que se considere con derecho á una letra por valor de cinco mil pesos oro, girada por el Banco Lóndres y Rio de la Plata, en favor de don José Bordoni, la cual se ha extraviado, á fin de que dentro del término de treinta dias se presente á deducir los derechos de que se crea asistido.—Montevideo, Agosto 17 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2379 st.17

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Balparda y Gorostiza, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, á estar á derechos en los autos que por cobro de pesos le promueve don Leandro Castaños y á contestar la demanda bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar y tambien para el previo juicio conciliatorio.—Montevideo, Agosto 19 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario.

2409-st-19

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Leandro Pinazzo, para que dentro del término de cuarenta dias se presente ante este Juzgado, por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado don Juan Piñeiro Segade.—Montevideo, Agosto 11 de 1893.—*Avelino Javier Figares*, escribano público 2319 st.11

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Emilio Baratelli y Juan Maisonave, para la reunion que tendrá lugar el dia cuatro del entrante á las 2 de la tarde, para proceder á la verificacion de créditos, y nombrar síndico definitivo.—Montevideo, Agosto 28 de 1893.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 2488 st.4

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en la ejecucion iniciada por el concurso de la Compañía Nacional contra don Lázaro Croce, se va á proceder á la venta al mejor postor, por el martillero público don Pedro Martins, asistido del alguacil y actuario, el dia 18 de Setiembre á las tres de la tarde y en las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 17, de dos solares de terreno ubicados en el Cerrito de la Victoria, señalados con los números 4 y 5 de la manzana núm. 33, compuestos en su totalidad de setecientas varas cuadradas, equivalentes á quinientos dieciseis metros cincuenta y un decímetros y setenta y siete centímetros, que se deslindan así: Al Norte diez varas lindantes con el solar núm. 25 y diez varas con el 26; al Sud veinte varas de frente á la calle sin nombre; al Este cuarenta varas, lindantes con el solar 6 y al Oeste diez varas lindantes con el solar 25 y treinta varas con el 3. El mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta á los efectos legales.—Montevideo, Agosto 30 de 1893. *Benjamin Pereyra*, actuario. 2506-st.18

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á los señores Moreno y García, para la junta que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 4 del entrante á las 10 a. m., con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio. Montevideo, Agosto 30 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2507-st.4

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Manuel Rodriguez para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le han promovido los señores Cassarino hnos., bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho — Montevideo, Agosto 30 de 1893. —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2517-st.31

Juzgado L. N. de Hacienda

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez y á solicitud de don Juan Cuneo y José Larrañaga, se ha dispuesto que por el agrimensor don Pedro V. Duguet se proceda á la mensura de un campo denunciado como fiscal por dichos señores, situado en San Cárlos al Sud, primera seccion del departamento de Rocha, lindando por un costado con terrenos de don Ezequiel Rodriguez, por otro con terrenos de don Diego Gonzalez (hoy sus sucesores) y por los otros dos costados con campos de los sucesores de D. Dámaso Cruz, presidiendo dicha operacion el juez de Paz de la seccion respectiva, prévia citacion de linderos y demás formalidades que prescribe el artículo 1215 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, lo que se hace saber al público, cumpliendo lo dispuesto por el artículo 1219 del citado Código.—Montevideo, Agosto 29 de 1893.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda.

2502-st.2

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber: Que ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto, se ha presentado don Luciano Doessans pidiendo la rectificacion de las siguientes partidas: 1.º Partida de matrimonio letra *B*. En esta aparece mi esposa con el nombre de Angela Rossi, siendo el verdadero nombre Ester Rossi, como se comprueba con la partida de nacimiento de la misma señalada con la letra A. -2.º Partida de nacimiento letra *C*. Lo mismo que en la anterior debe sustituirse el nombre de la madre de la criatura, que figura con el de Angela, siendo el que le corresponde el de Ester. En esta partida debe enmendarse tambien el apellido de la abuela paterna que aparece Lasall por su verdadero apellido que es Lasalle.—3.º Partida de nacimiento letra *D*. En esta partida como en las anteriores debe sustituirse el nombre de mi esposa que figura con el de Angela por el de Ester. Tambien debe rectificarse en esta partida el apellido de los abuelos paternos y el de la abuela materna, puesto que al primero se le hace aparecer Doasseus en vez de Doessans. A la segunda Lasala en vez de Lasalle y la última Pasano en vez de Passano.—4.º Partida de nacimiento letra *E*. En esta partida debe procederse en igual sentido que con las anteriores con respecto á mi esposa, esto es, sustituir el nombre de Angela con que en ella figura por el Ester que es el que le corresponde. Lo mismo debe hacerse con los apellidos de la abuela paterna y con el del abuelo paterno. La primera figura Lasalla en vez de Lasalle y al segundo con el de Rosso, siendo el que le corresponde Rossi.—Y á los efectos del artículo 74 de la ley de Registro de Estado Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo, Agosto 23 de 1893.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 2449-st.23

De mandato del señor juez letrado departamental, doctor don Luis Romeu Burgues, y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan de Dios Estevez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á sus bienes para que comparezcan á deducirlos dentro del término de treinta dias.—Guadalupe, Agosto 20 de 1893.—*Sebastian C. Sagarra*, escribano público. 2510 st.12

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente, de acuerdo con lo que estatuye el formulario de procesos mandado observar por el Supremo Tribunal Militar con fecha 23 de Mayo del año ppdo., y usando de la jurisdiccion que como juez militar invisto, cito, llamo y emplazo al ex-sargento mayor de infantería don Trifon Estevan, para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado Militar de Instruccion, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que puedan asistirle, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 476 del Código Militar.—Montevideo, Agosto 11 de 1893.—*Juan M. Villar*.

2393 nv.11

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Agosto 26 de 1893.

Llámase por tercera vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado núm. 3, de la Villa de la Florida.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría hasta el 15 de Setiembre próximo á las 4 p. m., todos los dias hábiles.

st-15 *El secretario general.*

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes que las patentes se expedirán desde mañana hasta el 17 del próximo Setiembre, todos los dias hábiles desde las diez y media de la mañana hasta las tres y media de la tarde.

Montevideo, Agosto 28 de 1893.

2482-st.17 *La Direccion.*

Montevideo, Agosto 14 de 1893.

Llámase á propuestas para efectuar algunas refacciones en el edificio de propiedad escolar de la villa del Rosario, departamento de la Colonia, de acuerdo con el pliego de condiciones que podrán ver los interesados en esta secretaría.

Las propuestas que deberán ser presentadas en el papel sellado correspondiente se abrirán en presencia del señor inspector nacional y de los interesados que concurran al acto, el 16 de Setiembre próximo á las 2 p. m.

La Direccion General se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, si lo juzga conveniente.

sb.16 *El secretario general.*

Direccion General de Caminos

Esta oficina se ha trasladado de la calle Canelones núm. 143 á la calle Piedras núm. 190.

Montevideo, Agosto 29 de 1893.

2493 st.1.º *El Oficial Mayor.*

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 23 del mes de Agosto del año 1893, á las 12 m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Maggi**, de 32 años, soltero, italiano, comerciante, domiciliado en la calle Mercedes núm. 10, nacido en la ciudad de Génova; hijo legítimo de don Lorenzo Maggi, de 63 años, propietario, y de doña Benedeta Casabona, de 51 años, italianos, residentes en Italia; y doña **Luisa Susana Bellini**, de 22 años, soltera oriental, dedicada á los labores de su sexo domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 75, nacida en esta capital; hija natural de don Luis Bellini, de 47 años, casado, italiano, comerciante, domiciliado en la calle 25 de Agosto núm.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz.

2447-st 2

En Montevideo y el dia veintiocho del mes de Agosto del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Verdeau**, de 28 años, soltero, francés, comerciante, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 257, nacido en Perissac, departamento de Gironde; hijo legítimo de don Ernesto Juan Verdeau, francés, fallecido en esta ciudad en el año 1886 y de doña Petronila Berlureau, de 50 años, viuda, francesa, domiciliada con el contrayente; y doña **Pascuala María Dolores Brian**, de 22 años, soltera, argentina, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle Ciudadela número 254, nacida en la ciudad de Buenos Aires (R. A.); hija legítima de don Luis Brian, de 48 años, empleado, francés, y de doña Teresa Gonzalez, de 38 años, argentina, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz.

2494-st.7

En Montevideo y el dia 31 del mes de Agosto del año 1893, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Justino Barrucci**, de 32 años, soltero, italiano, decorador, domiciliado en la calle Colonia núm. 61, nacido en la ciudad de Nápoles; hijo legítimo de don Sebastian Barrucci, italiano, fallecido en Italia en el año 1870, y de doña Cármen Delonda, de 58 años, viuda, italiana, residente en Italia; y doña **María Olivieri**, de 26 años, soltera, italiana, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle Convencion número 266, nacida en la ciudad de Nápoles: hija legítima de don Gaetano Olivieri, italiano, fallecido en Italia en el año 1878, y de doña Rosa Squilanti, de 73 años, viuda, italiana, residente en Italia.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz. 2516 st.9

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, el dia 28 del mes de Agosto de 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.º Don **Francisco María Constanso**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Cosenza el dia 18 del mes de Noviembre de 1861, de 31 años de edad, domiciliado en la calle Maldonado núm. 315, de profesion sastre; hijo de don Felipe Constanso, italiano, fallecido en Italia, no recuerda dia, mes y año, y doña Paolina Dolce, italiana, de 56 años, viuda, labores de su sexo, domiciliada en la calle Maldonado núm. 315; y 2.º Doña **Julia de Marco**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Cosenza el 7 del mes de Octubre de 1865, de 27 años de edad, domiciliada en la calle Maldonado 315, de profesion labores de su sexo; hija de don Francisco de Marco y de doña Doralla Guaragna, ambos italianos, fallecidos en Italia, no recuerda dia, mes y año.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz.

2484-st.6

En Montevideo, el dia veintiocho del mes de Agosto de mil ochocientos noventa y tres, á las 3 p. m. á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.º don **Francisco Lopez**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en España, provincia de Cádiz, el dia 2 del mes de Abril de 1870, de veintitres años de edad, domiciliado en la calle Durazno núm. 227, de profesion empleado; hijo de don Adolfo Lopez, español, de 47 años, viudo, carpintero, residente en España y de la finada doña Manuela Madrid, española, que falleció en España, no recuerda dia, mes y año; y 2.º doña **Dolores Mais**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en España, provincia de Santander, el dia once del mes de Setiembre de 1869, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Durazno núm. 227, de profesion labores de su sexo, hija de don José Mais, español, que falleció en España, no recuerda dia, mes y año; y de doña Elisa Gordon, española, de 45 años, viuda, labores de su sexo y residente en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz.

2483-st.6

En Montevideo, el dia 28 del mes de Agosto de 1893, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.º Don **Francisco Bergamo**, de estado viudo de doña Petrona Cabrera, de nacionalidad italiano, nacido en Italia, provincia de Cosenza, el dia 2 del mes de Diciembre de 1859, de 33 años de edad, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 406, de profesion sastre; hijo de don Vicente Bergamo y de doña Clementina Cersosino, ambos italianos y fallecidos el 1.º en la ciudad de Buenos Aires y la 2.ª en Italia, no recordando dia, mes y año; y 2.º Doña **Luciana Franco**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Minas el dia 8 del mes de Enero de 1870, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Durazno núm. 253, de profesion labores de su sexo; hija de doña Cristina Franco, oriental, de 62 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 406.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz.

2495-st.7

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 26 de Agosto del año 1893 á las de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ramon Pasos**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Cuareim núm. 34, de profesion jornalero; hijo de don José Pasos, de nacionalidad español, de estado casado, de 60 años de edad, domiciliado en España, de profesion jornalero, y de doña Andrea Perez, de estado casada, de nacionalidad española, de 59 años de edad, domiciliada en España; y doña **Pilar Collazo**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de Pontevedra, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Cuareim núm. 34, de profesion labores de su sexo; hija de don Antonio Collazo, finado, y de doña Dolores Collazo, de estado viuda, de nacionalidad española, de 45 años de edad, domiciliada en la calle Cuareim núm. 34, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo, haciéndolo publicar en el diario El Siglo por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*M. Laens*, oficial del Estado Civil. 2486 st.6

En Montevideo y el dia 26 del mes de Agosto del año 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Jesús Cardozo**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de la Florida, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Mercedes núm. 65, de profesion empleado, hijo de don Juan Ambrosio Cardozo, de nacionalidad oriental, de estado casado, de 45 años de edad, domiciliado en el departamento de la Florida, de profesion labrador y de doña Martina Saldivia, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 40 años de edad, domiciliada en el departamento de la Florida; y doña **Filomena Agilar**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 16 años de edad, domiciliada en la calle Ejido núm. 125, de profesion labores de su sexo, hija de don Guillermo Agilar, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 40 años de edad, domiciliado en el departamento del Salto, de profesion labrador y de doña Celerina Vidal, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 52 años de edad, domiciliada en la calle Ejido núm. 125, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado y publicar en el diario El Siglo, por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*M. Laens*, oficial del Estado Civil.

2487-st.6

En Montevideo y el dia 28 del mes de Agosto del año 1893, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Victor Casiraghi**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Milan, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Olimar núm. 22, de profesion sastre, hijo de don Francisco Casiraghi, de nacionalidad italiano, de estado viudo, de 46 años de edad, domiciliado en Italia, de profesion empleado y de doña Rosa Ferrari, finada; y doña **Cármen Gordillo**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 25 años de edad, domiciliada en la calle Cuareim núm. 18, de profesion labores de su sexo, hija de don Bartolomé Gordillo, finado; y de doña Cármen Rivero, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo fijar en el diario El Siglo por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*M Laens*, oficial de Estado Civil.

2496-st.7

En Montevideo y el dia 31 del mes de Agosto del año 1893, á las dos de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Ricaldi**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Alexandria, de 34 años de edad, domiciliado en la calle Cuareim núm. 58, de profesion jornalero; hijo de don Juan Ricaldi, finado, y de doña Paula Cheriana, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 55 años de edad, domiciliada en Italia; y doña **Ernesta Mangiarotti**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Pavía, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Ejido núm. 8, de profesion labores de su sexo; hija de don Juan Mangiarotti, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 51 años de edad, domiciliado en Italia, de profesion jornalero, y de doña Cecilia Vercesi, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 47 años de edad, domiciliada en Italia, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en el diario El Siglo por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Manuel Laens*, oficial del Estado Civil. 2515-st.9

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 28 del mes de Agosto del año 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Gonzalez**, español, de 28 años de edad, de estado soltero, de profesion guardia civil, nacido en Madrid, domiciliado en la calle Rivera núm. 77; hijo legítimo de don Antonio Gonzalez y de doña Bárbara Latorre, ambos españoles, fallecidos; y doña **Catalina Gonzalez**, de 24 años de edad, de estado soltera, de nacionalidad oriental, de profesion las de su sexo, nacida en Montevideo, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 837; hija natural de doña Florencia Gonzalez, de 48 años de edad, de estado casada con don José Varela, de nacionalidad oriental, de profesion las de su sexo, domiciliada en Carrasco.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil

2497 st.7

En Montevideo y el dia 23 del mes de Agosto del año 1893, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Eduardo Artayeta**, oriental, de 59 años de edad, de estado viudo de doña Irene Martos, de profesion jubilado, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 29; hijo legítimo de don Domingo Artayeta, de nacionalidad francés, y de doña María Josefa Jauregui, de nacionalidad oriental, ambos fallecidos; y doña **Catalina Margarita Lussich**, de 35 años de edad, de estado soltera, de nacionalidad oriental, de profesion labores propias de su sexo, nacida en Montevideo, domiciliada en la calle Soriano núm. 320; hija legítima de don Antonio Lussich, de nacionalidad austriaco, y de doña María Suetto, de nacionalidad italiana, ambos fallecidos.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial el Estado Civil.

2448-st.2

En Montevideo y el dia 19 del mes de Agosto del año 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Oca**, español, de 25 años de edad, de estado soltero, de profesion sastre, nacido en Lañes, provincia de la Coruña, domiciliado en la calle Vazquez 65; hijo legítimo de don José Oca, de nacionalidad español, fallecido, y de doña Josefa Ouro, de 60 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, residente en España; y doña **Manuela Perez**, de 26 años de edad, de estado soltera, de nacionalidad española, de profesion las de su sexo, nacida en San Miguel de Hoyo, provincia de Pontevedra, domiciliada en la calle Vazquez núm. 63; hija legítima de don Manuel Perez, de nacionalidad español, fallecido, y de doña María Rosa Romero, de 67 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, residente en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

2435-st.1.º

En Montevideo y el dia 19 del mes de Agosto del año 1893, á las tres de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Santiago Gadea**, oriental, de 66 años de edad, de estado viudo de doña Magdalena Escobar, de profesion militar, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Lavalleja núm. 38; hijo natural reconocido de don Nicolás Gadea, y de doña Rafaela Artigas, orientales y finados; y doña **Rufina Sanchez**, de 56 años de edad, de estado viuda de don Justiniano Duran, de nacionalidad oriental, de profesion las de su sexo, nacida en la Villa del Rosario, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 236, hija legítima de don Mariano Sanchez, de nacionalidad oriental, finado; y de doña Juliana Carbajal, de 70 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado viuda, residente en la Villa del Rosario.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

2434-st 1.º

Juzgado de Paz de la 10.ª seccion

En la villa de la Union y el dia 26 de Agosto de 1893, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Damelli**, soltero, oriental, nacido en esta villa, de 25 años, domiciliado en esta villa, Buceo, labrador; hijo del finado Juan Damelli, italiano, fallecido en esta villa, Buceo, el 29 de Abril de 1888, y de doña Angela Scarone, viuda, italiana, de 55 años, domiciliada con el compareciente; y doña **Justa Rodriguez**, soltera, oriental, nacida en esta villa, Buceo, de veintidos años de edad, domiciliada en el Buceo de esta seccion, labores de su sexo; hija del finado Felipe Rodriguez, fallecido en el Buceo el 29 de Julio 1879, español, y de la finada María Arraiz, fallecida en el Buceo el 21 de Enero de 1888, oriental.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y para fijar por ocho dias en la puerta de este Juzgado y en la prensa, firmo el presente como lo manda la ley.—*Gonzalo Vazquez*, oficial del Estado Civil. 2485 st.6

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, el dia 22 de Agosto de 1893, á las 9 de la mañana, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 51 del Código Civil, hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio don **Pedro Picardo**, de nacionalidad italiano, de 26 años de edad, de estado soltero, de profesion labrador, nacido en Génova, domiciliado en la Chacarita; hijo legítimo de don Luis Picardo y de doña María Isabarino, fallecidos en Italia el año 1872; con doña **Fortuna Inaria**, de nacionalidad italiana, de 25 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la Chacarita, nacida en Génova; hija legítima de don Cárlos Inaria, fallecido en Italia el año 1883, y de doña Paula Alcardi, fallecida en Italia el año 1892.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y para fijar por ocho dias en la puerta de este Juzgado y en la prensa, firmo el presente.—*José M. Nieto*, juez de Paz y oficial del Estado Civil 2436 st.1.º

En Maroñas á los veintitres dias del mes de Agosto del año mil ochocientos noventa y tres, á las dos p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pablo Goyenaga**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en la Villa de la Union, de treinta y tres años de edad, domiciliado en el Manga, de profesion jornalero, hijo legítimo de don Antonio Goyenaga, fallecido en el departamento de Canelones en el año 1863, y de doña Antonia María Irazusta, fallecida en la Villa de la Union en el año 1868; y doña **Avelina Rodriguez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Canelones, de veintitres años de edad, domiciliada en el Manga, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Lorenzo Rodriguez, de estado viudo, de nacionalidad oriental, de sesenta años de edad, domiciliado en Montevideo, de profesion jornalero; y de doña Cármen Diaz, fallecida en el departamento de Canelones en el año 1888.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y para fijar por ocho dias en la puerta de este Juzgado y en la prensa, firmo el presente.—*José M. Nieto*, juez de Paz y oficial del Estado Civil. 2460-st.3

En Maroñas, á los veinticuatro dias del mes de Agosto del año mil ochocientos noventa y tres, á las ocho a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Felipe Aguerrondo**, de estado viudo de María Brethon, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de cuarenta y ocho años de edad, domiciliado en el Manga, de profesion comercio, hijo legítimo de don Juan Aguerrondo, fallecido en el Cerrito de la Victoria en el año 1875; y de doña Magdalena Duarst, fallecida en Montevideo en el año 1853; y doña **Mariana Lasserre**, de estado soltera, de nacionalidad francesa, nacida en Oloron, de diez y ocho años de edad, domiciliada en el Manga, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Márcos Lasserre, de estado casado, de nacionalidad francés, de cincuenta y cuatro años de edad, residente en Francia, de profesion militar; y de doña Margarita Brethon, de estado casada, de nacionalidad francesa, de cincuenta años de edad, domiciliada en el Manga, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en el diario El Siglo por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*José M. Nieto*, juez de paz y oficial del Estado Civil. 2461 st.3

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 24 del mes de Agosto del año 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Esteban Llonin**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 20 años, de profesion albañil, domiciliado en la calle Sierra núm. 185; hijo de don Martin Llonin, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Vicenta Venavides, de nacionalidad oriental, de 45 años, de estado viuda, domiciliada en la calle Sierra 185; con doña **Cristina de Blasis**, de nacionalidad italiana, de 23 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Sierra núm. 185; hija de don Domingo de Blasis, de nacionalidad italiano, de 50 años, de estado casado, residente en Italia, y de doña Rosa Angela, de nacionalidad italian, de 45 años, de estado casada, residente en Italia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que la denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

2470-st.4

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 21 de Agosto del año 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Enrique Patiño (hijo)**, nacido en esta capital, de estado soltero, de nacionalidad oriental, de 20 años de edad, domiciliado en la calle Emilio Reus núm. 36, de profesion militar, hijo de don Enrique Patiño, de nacionalidad oriental, de estado casado, de 42 años de edad, domiciliado en la calle Emilio Reus núm. 36, de profesion militar, y de doña Esther Braida, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 38 años de edad, domiciliada en la calle Emilio Reus núm. 36; y doña **Rosalia Perez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Arenal Grande núm. 310, de profesion labores de su sexo; hija de don Sixto Perez, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 46 años de edad, domiciliado en la calle Arenal Grande núm. 310, de profesion militar y de doña Nicasia Borges, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 46 años de edad, domiciliada en la calle Arenal Grande núm. 310, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Garello*. 2433 st.1.º